



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 18

Celebrada el día 25 de octubre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000019, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000239, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento en las ayudas y bonificaciones anunciadas frente a la despoblación; a instar al Gobierno de España a replantear el acceso a las mencionadas ayudas y bonificaciones para amoldarse mejor a cada caso y que puedan acceder a ellas determinadas comarcas con independencia de los datos demográficos de la provincia en que se ubiquen; y a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento para la ejecución de sus inversiones en las provincias, comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar medidas para facilitar la explotación de nuestros recursos mineros, reordenando y unificando la legislación de referencia, favoreciendo la tramitación de proyectos mineros, movilizándolo el aprovechamiento de las reservas mineras bloqueado administrativamente, facilitando la explotación de minerales energéticos, y habilitando un mecanismo ágil dirigido a hacer compatible la minería con la conservación y el respeto de nuestros ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000242, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar un fondo para la convocatoria de ayudas directas destinadas a paliar el precio de combustibles, gas y electricidad, dirigido a autónomos, pymes, familias y comunidades de propietarios; a aprobar mejoras retributivas para los empleados públicos de Castilla y León en el marco de la negociación colectiva; y a establecer un plan de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000241, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que, durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2023, corrijan las previsiones sobre inversiones en Castilla y León presentando y apoyando enmiendas sobre distintas actuaciones en esa materia, así como a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que en el año 2023 se comprometa a ejecutar los proyectos, obras e infraestructuras que se contengan en la Ley de Presupuestos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo por la que se regula el procedimiento de



designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1987, de 8 de mayo por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.
7. Debate y votación del Acuerdo de 13 de octubre de 2022, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1169
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	1169
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	1169
POP/000092	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1169
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1169
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1170
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1171
POP/000093	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1172
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1172
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1173
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1174

Páginas**POP/000094**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1175
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1176
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1176
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1178

POP/000095

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1179
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1179
En turno de réplica, interviene la Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	1180
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1181

POP/000096

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1182
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	1182
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1183
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	1184
Intervención de la procuradora Sr. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	1185
Intervenciones del presidente Sr. Pollán Fernández y del vicepresidente de la Junta, Sr. García-Gallardo Frings.	1185
Intervención de la procuradora Sr. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	1186
Intervenciones del presidente Sr. Pollán Fernández y del vicepresidente de la Junta, Sr. García-Gallardo Frings.	1186

POP/000097

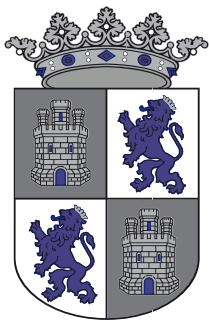
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1186
--	------



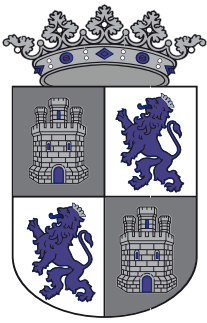
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	1187
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	1188
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	1189
POP/000098	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1190
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1190
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	1190
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1191
POP/000099	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1193
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	1193
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1194
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	1195
POP/000100	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1196
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1196
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	1196
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1198
POP/000101	
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1199



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1199
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	1199
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1200
POP/000102	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1201
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1202
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1202
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1203
POP/000103	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1204
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1204
En turno de réplica, interviene el Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1205
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1206
POP/000104	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1207
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1207
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1208
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1209
POP/000105	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1210



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1210
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1211
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1211
POP/000106	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1212
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	1213
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1213
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	1214
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1215
I/000019	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1215
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1215
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	1218
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1221
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	1223
I/000030	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1224
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1224
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1228



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1232
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1233
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	1235
M/000024	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	1235
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1236
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1238
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1239
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	1241
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	1242
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1244
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	1246
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	1246



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día. **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000092

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, lamentablemente, hoy creo que debemos empezar este Pleno lamentando y trasladando todo nuestro afecto y nuestro cariño a la cuarta víctima del incendio de Zamora, Ángel Martín. Creo que a él y a las demás víctimas, en realidad a todos los castellanos y a los leoneses, les debemos intentar entre todos que esto no vuelva a pasar, que nunca volvamos a ver nuestra tierra calcinada. *[Aplausos].*

Señor Mañueco, me gustaría que hiciera un balance de lo que han supuesto estos seis meses de Gobierno con la extrema derecha para Castilla y León. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Lo hice este mañana directamente con la familia y a través de las redes sociales, y quiero aprovechar también la ocasión para trasladar mi sentido pésame a la viuda, a la familia y a los amigos de Ángel, que fue un ejemplo para todos nosotros. Desde luego, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que en el futuro no haya situaciones de esta naturaleza.

Respecto a su pregunta, señor Tudanca, le tengo que decir que en estos seis meses hemos puesto en marcha numerosas medidas; probablemente usted no tenga la capacidad para... para verlas, o no quiera: más apoyo para las familias, servicios públicos de calidad, también un compromiso con el medio rural y, por supuesto, más crecimiento económico y más empleo.

No podemos decir lo mismo de Sánchez. Mire, esta pregunta, esto que usted va a hacer hoy aquí solo tiene un objetivo, que es, desde luego, tapar la vergüenza que han sido los Presupuestos Generales del Estado con Castilla y León.



Y le voy a decir una cosa: ni nos vamos a callar ni vamos a dejar de defender lo que es justo y necesario para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Lo primero que demuestra hoy es que nada ha cambiado: eslóganes vacíos y complejo de Oposición al Gobierno de España. Pero usted debería ejercer de presidente de la Junta de Castilla y León, aunque sigue sin parecerlo, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Sigue sin parecerlo.

Y lo he intentado, de verdad que lo he intentado; he intentado resumir lo que ha pasado en estos seis meses, he estado repasándolo, y, cuando lo he repasado, estos meses se me han hecho aún más largos de lo que se les han hecho a los castellanos y a los leoneses. Ustedes empezaron haciendo que esta fuera la primera Comunidad Autónoma de España con un Gobierno de extrema derecha; nombraron el Gobierno con más altos cargos de la historia de Castilla y León; eso sí, también nombraron el Gobierno con el menor número de mujeres de la historia de Castilla y León. Eso sí, pactaron dos cosas: acabar con la lucha contra la violencia de género y acabar con la memoria democrática.

Luego, se han dedicado a crispar como nunca antes habíamos visto, ejerciendo de Oposición desde el Gobierno –algo también absolutamente inédito–, faltando al respeto a las personas con discapacidad, faltando al respeto a la lucha contra la violencia de género, faltando al respeto a los procuradores en esta Cámara, y por el camino hemos visto a su Gobierno atacar a los medios de comunicación en un acto de promoción de Tierra de Sabor –favor... flaco favor a los productores–. Esta misma semana atacaban a la cultura y al cine, en la inauguración de la Seminci. Han ido al Comité de las Regiones a atacar las decisiones de la Comisión Europea. Su Gobierno ha pisado cada charco que ha visto, señor Mañueco, cada charco.

Nos han avergonzado cada día ante toda España, y luego han hecho algunas cosas, en fin, nada frívolas: han tenido las primeras denuncias de la historia de esta Comunidad Autónoma por manipulación de los medios de comunicación –los trabajadores de la televisión de esta tierra–, han destruido completamente el diálogo social, han atacado e insultado a los empresarios y a los representantes de los trabajadores; y usted, cada vez que le preguntan, pues eso, eslóganes vacíos y dice dos palabras sacrosantas para usted: estabilidad –supongo que será la misma estabilidad de la que presumía cuando gobernaba, hace nada, con el señor Igea, y convocó elecciones anticipadas; aquí lo único que es estable es el número de bobadas que le tenemos que escuchar a su Gobierno cada día– y moderación... *[aplausos]*... moderación, que se debe referir al trabajo legislativo de su Gobierno, que eso sí que es moderado.

Y, fíjese, no sé si frivolidad tras frivolidad o barbaridad tras barbaridad, pues quizás, si hubieran gestionado bien, pues esto tendría menos importancia –que no lo tiene–. Pero es que en la crisis de Siro demostraron su absoluta inutilidad para resolver y gestionar crisis industriales. Es que, en Sanidad, los consultorios siguen cerrados y la atención presencial bajo mínimos. Es que, después del desastre de las residencias, no han cambiado nada y una sentencia les ha obligado a tener que dar



los datos de lo que había pasado con miles de fallecidos. Es que tenemos la segunda inflación más alta del país, los peores datos de producción industrial, 1.500 empresas destruidas; y usted acaba de presumir de crecimiento.

Mire, en los Presupuestos que dinamitó con la convocatoria electoral, ustedes previeron un crecimiento del 4,9 del PIB. ¿Sabe cuál ha sido, según la AIREF, cuál va a ser? Del 2,8. La mitad. Fíjese, solo pueden ser dos cosas: ustedes mintieron entonces o la gestión este año ha sido la peor de la historia de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y las previsiones del INE, ni le cuento: menos población y menos población.

Mire, hoy tiene propuestas en este Pleno: un fondo de 400 millones de euros para ayudar a las empresas y a los autónomos y a las familias ante el incremento de costes energéticos; el incremento en las retribuciones de los empleados públicos para la equiparación salarial; y ayudas fiscales para luchar contra la despoblación. Va a poder votar, dentro de nada, la creación de dos facultades de Medicina nuevas para captar profesionales en León y en Burgos. Eso lo va a poder votar para poder ayudar de verdad a los castellanos y a los leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Pero -termino ya, presidente- nada ha cambiado: en el incendio del valle de Mena hemos vuelto a ver como ustedes carecían de medios y han tenido que pedir ayuda a otros, porque son incapaces de gestionar, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Es curioso, para usted reivindicar cosas para Castilla y León es crispar en la política. ¡Qué curioso! Usted, que está instalado, como su compañero de viaje, en la radicalidad, fíjese, le ha copiado la pregunta -análisis, balance de los seis meses- a Podemos.

Mire, un Gobierno no se define por lo que pueda decir o no la Oposición, y menos cuando es una Oposición tan radicalizada como la suya.

Lo que se define es por su gestión, y yo vengo aquí a presentar un balance de trabajo y de gestión, de medidas concretas.

Hablaba de apoyo a las familias. ¿O es que no es apoyar a las familias con rentas medias y bajas que tienen dificultades para pagar las hipotecas el apoyo que le vamos a dar desde el Gobierno de Castilla y León?

Mejorar los servicios públicos, la educación gratuita de 2 a 3 años, también reducir la lista de espera quirúrgica. Yo sé que eso ustedes no lo van a reconocer nunca.

La apuesta por el medio rural. Estamos trabajando en el mapa de transporte, que da cobertura a todos los municipios. Incrementar los servicios, no eliminar las paradas de autobuses, como quería Sánchez.



Más crecimiento económico y más empleo. Mire, la primera medida -no la segunda, la primera- fue un paquete de 470 millones de euros para apoyar las familias y las empresas. Estamos impulsando la bajada de siete tributos de nuestra Comunidad Autónoma, frente a la voracidad fiscal, que es lo que le gusta a usted.

Y, además, tengo que decir que Castilla y León es de las Comunidades Autónomas que va a recuperar el producto interior bruto antes que el resto de la media de España y de las primeras Comunidades Autónomas. Eso es más crecimiento económico. Si tenemos un millón de ocupados, eso es más empleo. Yo no sé qué lupas tiene usted para ver la realidad de Castilla y León.

Pero, claro, vienen los Presupuestos Generales del Estado, que son nefastos, que son un zarpazo a las inversiones para Castilla y León, que ni usted, señor Tudanca, se atreve a defender los Presupuestos Generales del Estado del señor Sánchez para Castilla y León. El discurso de hoy es una simple excusa para trazar una cortina de humo y que nos despistemos. No, estos Presupuestos Generales del Estado han sido infames con Castilla y León.

Mire, usted, entre elegir entre Castilla y León y el señor Sánchez, siempre elige el inquilino de la Moncloa. Y yo le voy a decir: mientras estemos nosotros en el Gobierno de Castilla y León, vamos a trabajar por más y mejores oportunidades para las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000093

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Bueno, nos sumamos a las condolencias de los anteriores portavoces por el fallecimiento de la persona del incendio de Losacio.

Y, a la vez también, señor Mañueco, nos gustaría hacerle un pequeño homenaje a José Manuel Redondo García -alias Lolo- y, sobre todo, para que no se cumpla el vaticinio que él hacía en una de sus viñetas con respecto a la Mesa por León, que hoy le vamos a preguntar y a la vez le decimos: ¿cómo valora la Junta los nuevos acontecimientos acaecidos dentro de la Mesa del Futuro de la Provincia de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, respeto... respecto de la decisión de la coordinadora, que decidió renunciar a su puesto, a su responsabilidad, agradeciéndole, por supuesto, la labor desarrollada. Esto en un plano personal.



Pero en un plano institucional, lo que hemos hecho siempre desde el Gobierno de Castilla y León, que es trabajar por todas las iniciativas y todos los proyectos que generen oportunidades, sean del tipo que sean, dentro de la Mesa por León o fuera de la Mesa por León. Todas aquellas oportunidades que crean empleo en la provincia de León ahí estará el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Verá, señor Mañueco, no es la primera vez que le pregunto por el oscuro papel que ustedes están jugando en la Mesa creada por el Futuro de la provincia de León. No es la primera vez tampoco que le recuerdo que esta Mesa nace después de la convocatoria de los sindicatos y agentes sociales de León de una multitudinaria manifestación, donde más de 80.000 leoneses salieron a la calle cansados de las promesas e incumplimientos de los Gobiernos autonómicos y centrales para con el desarrollo de la provincia.

Y por ello... por eso, y solamente por eso, era necesario un respeto mayor por la iniciativa y una mayor implicación de todas las Administraciones en la resolución de un problema ya estructural con el desarrollo futuro de una provincia que se desangra, día tras día, desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista económico.

¿Qué ha hecho la Junta desde que se constituyó esta Mesa, señor Mañueco? Pues la verdad es que, por mucho que ustedes intenten disimular, más allá de decir que darían algo de dinero para el funcionamiento de una pequeña estructura, no han hecho más que fotos y más fotos. Allí se desplazaron casi todos. Ustedes han pasado y posado por el *photocall*: el señor Suárez-Quiñones; el señor Carriedo; la exconsejera de Empleo; la superasesora en otro tiempo y nueva delegada de la Junta, Esther Muñoz; su predecesor, el señor Majo.

Una iniciativa controvertida y poco querida, señor presidente, más que nada porque comenzó incluso a ser controlada por los secretarios autonómicos sindicales para evitar males mayores y que los sindicatos provinciales no se pasaran de reivindicativos –eso sí, siempre aconsejados de forma maestra por usted–, para que nadie descarrilara y todo se desarrollara con la maestría a la que ustedes nos tienen acostumbrados: con una mano les doy unos eurillos para que distraigan la vista y, como grandes ilusionistas, por la otra hago lo de siempre, es decir, nada. Y así día tras día, mes tras mes y pregunta tras pregunta, que cuando era contestada por el todoconsejero, señor Carriedo, hábil y capaz para siempre estar enredando para hablar sin decir, pero que siempre se caracteriza por ser muy cortito en los resultados.

Y así llegamos, señor Mañueco, a que hoy, con un escenario especial, donde los grandes problemas estructurales de la provincia ni se han afrontado y donde las previsiones de esta Comunidad de éxito llamada Castilla y León encara, según todas las predicciones, el liderato, una vez más, y para los próximos quince años, de las mayores pérdidas de población del país, la conclusión es que España va bien, crece en población y usted lidera la locomotora marcha atrás que prevé una pérdida de más



de 90.000 castellanos y leoneses. Es verdad que, de esos 90.000, más de 70.000 son leoneses, que más de 36.000 serán de la provincia de León; pero eso forma parte de la estrategia del victimismo de los leonesistas, o del juego de los sentimientos, que dice la joven que frivolisaba con las fosas comunes de la guerra y que aporta un poco de luz a lo que ustedes son.

Señor Mañueco, son muy capaces de no hacer nada, de pasar de puntillas en el fracaso de una Mesa que ustedes y sus eternos socios antagonistas dinamitaron porque lo consideraron un riesgo incontrolado, y que ha acabado con la dimisión de la propia coordinadora de la Mesa. Una dimisión que, aunque ustedes, ungidos en la estrategia de no hacer nada, que tan bien les fue con el señor Igea y que tan bien les va con el señor Gallardo, ni siquiera han valorado hasta hoy.

Una muestra más de la impotencia de quien es verdad... quien en verdad se creyó que las diferentes Administraciones iban a trabajar de forma leal, y se encontró con el señor Carriedo y con el señor Javier Izquierdo, y, ante políticos de tal presteza, donde no ha podido más y ha entregado la cuchara, presentando una dimisión por incomparecencia de ustedes y de los de Madrid. Y no pasa nada, señor Fernández, usted siga jugando al golf, que mientras su vicepresidente seguirá girando conferencia tras conferencia, inyectando dinero para que le dejen hablar y ser importante, usted le cede los micrófonos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo). ... para que al final siga metiendo la pata, como hizo en la pasada con el otro, y eso, que se... puede ser analizado en los manuales de la política posmoderna como una de las estrategias más simples...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y que mejor resultado ha dado, se da directamente de bruces con la realidad más esperpéntica de que Castilla y León no se merece eso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, señor Santos, no eche balones fuera. Usted sabe perfectamente que un trabajo en equipo, y la Mesa por León era un trabajo de equipo, necesita el apoyo y de la colaboración de todas las instituciones. Yo lo que puedo decir es que hemos estado, estamos y vamos a seguir estando en la Mesa por León y con la provincia de León.



Porque es nuestra forma de actuar y de ser, señor Santos; yo sé que a usted le queda mejor pues aquí venir a hacerse el víctima, insultar y descalificar a tres o cuatro políticos –solo de un lado–, pero, en fin. Oiga, pero si usted mismo ha señalado públicamente a los culpables, señor Santos. Sí, sí, usted, usted. Usted ha dicho que son sus socios, los que usted eligió, ellos, los socialistas, ¿se acuerda, señor Santos? Es que esa es la realidad.

Fíjese, ellos, los socialistas, son los mismos que han hecho los Presupuestos Generales del Estado, esos que son los más expansivos de la historia, los que tienen los fondos europeos extraordinarios más importantes en nuestro país, y han recortado un 4 % las inversiones para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y un 11 %, con su silencio, las inversiones para la provincia de León. *[Aplausos]*. Yo hoy no le he oído nada, señor Santos.

Usted hizo un pacto con los socialistas que lo que ha traído han sido recortes a la provincia de León; sí, sí, señor Santos, usted lo hizo. Y se equivocó. Y ahora los leoneses y las leonesas pagan su pacto, sus decisiones, sus equivocaciones, señor Santos.

Nosotros no estamos para buscar culpables, estamos para aportar soluciones para la provincia de León. Yo sé que eso de buscar soluciones, sentirse útil, hacer cosas que sirvan a los demás está muy lejos de su ideario político, pero lo estamos haciendo, y hemos colaborado fiel y lealmente y, además, hemos cumplido en la Mesa por León. Esa es la realidad.

Pero también fuera de la Mesa de León estamos trabajando todos los días en una acción de Gobierno para servir a las personas de la provincia de León. Y aquí lo que está claro es que va a haber incremento presupuestario y de inversiones para la provincia de León, para todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Santos, no esconda su pasividad, no deje... o, mejor dicho, deje de traer cortinas de humo a esta Cámara, a las Cortes de Castilla y León. Sea valiente, reconózcalo, se ha equivocado y tiene que asumir su responsabilidad; porque sus socios, los socialistas, le engañaron, y, ahora, pierde León por su culpa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000094

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, las condolencias a la persona fallecida por el incendio de Losacio. Y la pregunta, señor Mañueco: ¿qué valoración hace de estos seis meses de su Gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, enhorabuena, señoría, porque ha registrado la misma pregunta que el PSOE, pero la ha registrado antes. Usted solo, y... y desde Madrid, ha registrado antes la misma pregunta que todo el Partido Socialista, los veintinueve procuradores conjunto. Enhorabuena, señor Fernández. *[Aplausos]*.

Hemos hecho muchas cosas. Estamos ejecutando el programa de Gobierno, lo decía antes: apoyo a las familias, a las empresas, compromiso con el medio rural, con los servicios públicos y, sobre todo, más crecimiento y más empleo. Me parecen algunas de las líneas en las que podremos reflexionar.

A mí lo que me gustaría saber es lo que... lo que ha hecho usted en estos seis meses, porque es una incógnita que tenemos algunos de los que estamos aquí, señor Fernández. Me gustaría por qué usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... ha estado mudo ante la desfachatez de los Presupuestos Generales de Castilla y... del Estado que castigan a Castilla y León. Parece que eso le importa muy poco a usted, ni los Presupuestos Generales del Estado ni Castilla y León le importan a usted; porque es que, con lo que se queja, se ha callado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor Mañueco, es usted a la verdad lo que las plagas al campo. Fíjese, yo... estas sesiones de control la verdad es que revelan a la perfección lo que es usted: un títere, en este hemiciclo, de aquellos que le escriben los discursos, esos guiones completamente distorsionados de la realidad que luego usted trata de leer con dificultad, y, en el Gobierno, es rehén de la ultraderecha.

Ustedes han cumplido seis meses, que se pueden resumir perfectamente en recortes, en retroceso social y económico, en merma de derechos, en deterioro de lo público, en despilfarro en altos cargos que han disparado el coste de su Ejecutivo y en abandono de la ciudadanía.

Mire, señor Mañueco, yo le voy a desgranar una serie de datos que evidencian claramente cuál es la verdadera situación de Castilla y León y la calamitosa gestión de su Gobierno. Fíjese:

Castilla y León es la segunda Comunidad de todo el país con mayor inflación, más de un 10 %. Castilla y León es la Comunidad de toda España en la que más han caído las exportaciones y en la que más ha descendido la producción industrial



hasta el mes de agosto. Castilla y León es la tercera Comunidad que sufre un mayor retroceso de la confianza empresarial en toda España. Castilla y León ha perdido en los últimos dos meses 1.553 empresas. Castilla y León ha destruido desde que se inició este año 1.743 autónomos. Castilla y León es una de las Comunidades de toda España con los salarios más bajos. En Castilla y León su Gobierno está paralizando millones de euros que deberían ir destinados a las personas desempleadas. Castilla y... en Castilla y León la temporalidad laboral se dispara muy por encima de la media nacional, un 64,41 % en Castilla y León, cuando la media nacional se sitúa en el 53 %. Castilla y León va a ser la Comunidad de toda España que menos crezca este año, según datos del Observatorio Regional del BBVA. Castilla y León es la segunda Comunidad de todo el país en la que más ha aumentado la pobreza. Castilla y León es la cuarta Comunidad de toda España con más personas sin hogar. Castilla y León lidera el *ranking* de superficie forestal quemada tras los incendios de este verano, en los que han muerto cuatro personas.

En Castilla y León las listas de espera están disparadas. Las listas de espera para consulta de especialista se han acrecentado un 32 % en los últimos tres meses, hasta llegar a día de hoy a 266.269 personas. Las listas de espera quirúrgicas se han incrementado... -usted ha mentido- se han incrementado en 901 personas en los últimos tres meses, hasta llegar a día de hoy a 47.347 personas y un tiempo de demora medio de 135 días, mucho mayor que el de la media de España. Y las listas de espera para pruebas diagnósticas se han elevado en los últimos tres meses en 4.342 personas, disparándose hasta las 73.749 personas.

Si hablamos de despoblación, lideramos este funesto *ranking*, seguimos perdiendo población de forma terrible, al punto que el INE vaticina que en los próximos quince años vamos a perder 100.000 habitantes.

Señor Mañueco, estas son las cifras. Así que, si usted asevera que están bajando por las personas de Castilla y León, es evidente, como corroboran los datos oficiales, que ustedes son unos inútiles y unos incompetentes.

Además, están recortando derechos, muy especialmente de las mujeres y de los migrantes. Están denigrando y marginando a la cultura: para ustedes solo existen los toros. Están pisoteando la imagen de esta Comunidad, convirtiéndonos en el hazmerreír de España y de Europa con esas declaraciones, delirantes y vergonzosas, a las que nos habitúa su vicepresidente, el señor García Frings, al que usted respalda y soporta en todo momento. Y es que, por más que usted intente ponerse el traje de moderado, señor Mañueco, usted es un ultra que está encantado de gobernar con Vox.

Están envileciendo y encanallando la política en esta Comunidad, permitiendo que se hostigue y señale a periodistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que se insulte a parlamentarios, que se destruya el diálogo social y que se esparza odio.



El resumen de su Gobierno estos seis meses: recorte de derechos, merma de derechos, deterioro de lo público...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... retroceso económico y retroceso social. En definitiva: vergüenza, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, los mismos gritos, los mismos aspavientos, los mismos exabruptos que siempre. Va por buen camino, señor Fernández. Yo creo que le van a dar ya la cátedra en grosería, porque no deja de sorprendernos.

Mire, hemos hecho muchas cosas en seis meses. Ya se lo he dicho algunas a su compañero en el radicalismo, el señor Tudanca, pero tengo todavía más, si quiere, para usted. Pero ¿me va decir usted qué es despilfarro, usted, que respalda el Gobierno de Sánchez y de Podemos? ¿Me va a hablar usted de recorte de derechos? *[Murmullos]*. ¿Usted me va a hablar a mí de recorte de derechos, señor Fernández? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

¿Usted me habla a mí de ser el hazmerreír? Oiga, señor Fernández, un poco de seriedad en estas Cortes.

Le voy a decir: el Programa Crecemos es gratuito para el cuidado de los chavales en el mundo rural; también hemos incrementado el Programa del Bono Concilia; hemos puesto en marcha el Plan de Juventud; también hemos mejorado, estamos trabajando para mejorar el transporte sanitario; la bajada de tasas universitarias, vamos a tener las más bajas de toda España cuando acabe la legislatura; las ayudas de vivienda para alquiler... para el alquiler de vivienda y rehabilitación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, señor... señor Fernández Mañueco, por favor. Les ruego que guarden silencio, el mismo silencio que querrían tener ustedes cuando están interviniendo. Por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Yo creo que esta sociedad es tolerante, plural, diversa y se merece de nosotros actitudes tolerantes, plurales y diversas.

Mire, también seguimos trabajando en inversiones en regadío, modernización del campo, apoyo a los ayuntamientos para que apuesten por la creación de empleo local. Hemos tramitado en estos seis meses 800 expedientes que han generado un desarrollo de 2.200 millones de euros en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Yo, a mí lo que me gustaría es que usted, señor Fernández, esa pasión desbordada que usted tiene, esa desfachatez que usted emplea, alguna vez, alguna, lo utilice en beneficio de Castilla y León, de la gente que vivimos en esta tierra para reclamar... *[aplausos]*... por ejemplo, al Gobierno de Sánchez las inversiones que necesitamos, con sus paisanos de León o con las ocho provincias restantes.

Mire, usted, señor Fernández, rugido de ogro para algunos y silencio de los corderos para otros. Con usted siempre perdemos en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000095

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos de los fallecidos en los centros residenciales de mayores que hoy ya todos conocemos gracias a la sentencia del TSJ? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Los datos se conocen desde el mes de marzo del dos mil veinte de manera agrupada y por provincias; y los valoramos igual que los valorábamos en marzo del dos mil veinte; igual que hicimos el trece de abril del dos mil veinte, cuando se incorporó en las tablas que publicamos diariamente la mortalidad total de las residencias; igual que hacíamos el veintiocho de abril del dos mil veinte, cuando se incorporaron los fallecidos en hospital y los fallecidos en residencias de manera agrupada; igual que hicimos en mayo del dos mil veinte, cuando se dio los datos detallados de los centros públicos; o cuando acabó la primera ola, que yo comparecí en Comisión, dando todas las explicaciones; o en septiembre del dos



mil veinte, cuando se elaboró el informe sobre lo que había pasado en la pandemia, según el pacto que se suscribió ese verano; o en octubre, cuando yo volví a comparecer en Comisión, señoría; o todas las veces que posteriormente he intervenido y he comparecido.

El virus no entendía de centro público/centro privado. La incidencia fue la misma en los centros, independientemente de la titularidad de lo mismo. Las provincias donde más afectadas fueron Segovia, por ejemplo, fue una de los que sus centros residenciales fueron más afectados; y donde más fallecidos hubo es donde más residentes había, señoría. Hemos hecho siempre la misma valoración y los datos se han conocido de manera agrupada siempre. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señora consejera, tenemos pocas certezas sobre lo que sucedió en los centros residenciales de personas mayores durante la pandemia, pero la más clara y la más evidente es que ustedes mintieron. *[Aplausos]*. Usted mintió a la ciudadanía, mintió a las familias, mintió a los medios de comunicación y mintió aquí, en sede parlamentaria. En el peor momento, cuando este Gobierno debía dar certezas ante una tragedia espantosa, ustedes mintieron para tapar lo que hoy ya todos sabemos: su incompetencia y su nefasta gestión.

Cuántas veces se negó a publicar los datos desglosados de las residencias. Cuántas nos respondió que la Ley de Protección de Datos se lo impedía. No hizo caso a las resoluciones del Comisionado de Transparencia. Antepuso los intereses económicos de unos pocos sobre el derecho a la información de todos. Ignoró los informes del Procurador del Común, que, como hemos enseñado aquí en varias ocasiones, eran demoledores. Y, por supuesto, impidieron que se pusiera en marcha la Comisión de Investigación para poder analizar lo que había sucedido e impedir así que volviera a suceder. Hicieron todo lo que estaba en sus manos, pero para tapar un modelo de residencias fracasado, que había hecho aguas –decía por entonces la consejera de Sanidad–.

Pero es que ese modelo es el mismo que tenemos hoy, porque usted no ha hecho nada. Seguimos sin ley. Si hoy nos azotara nuevamente una pandemia volveríamos a vivir la misma tragedia, porque usted no ha cambiado absolutamente nada. ¿Pero no se da cuenta de la gravedad de este asunto?

Y en el último debate de la Comisión de Investigación aún me decían que este era un debate manido y extemporáneo. Hay que tener poca vergüenza, con más de 4.500 familias esperando una respuesta, que han perdido a sus familiares en los centros residenciales y ahora ven como se les ha engañado de forma torticera.

Miren, estos datos nos arrojan un poco de luz, pero solo un poco, porque no son del todo rigurosos, usted lo sabe. Como, por ejemplo: cuentan como públicos los centros que tienen titularidad pública, pero tienen gestión privada. Eso sí, lo que queda en evidencia es que la recomendación que firmaron ambas Consejerías de no trasladar a los mayores enfermos en las residencias a los centros hospitalarios,



vulnerando así sus derechos más fundamentales, tuvo un gran impacto en los fallecidos. La mitad de las muertes por COVID o causas compatibles en residencias de mayores se produjeron en ese período, y usted debe asumir esa responsabilidad.

Ahora, claro, entiendo ese afán de poner todos los palos en las ruedas para que no se conociera la verdad. Pero yo le voy a decir una cosa: no nos vamos a rendir. Se lo he dicho muchas veces y se lo repito hoy aquí: vamos a llegar hasta el final. Se lo debemos a nuestros mayores, a sus familias, a toda la ciudadanía, que tienen derecho a conocer la verdad. Les dimos nuestra palabra y vamos a cumplir cueste lo que cueste.

Por el contrario, señora Blanco, usted ha quedado en evidencia, y su palabra ya no vale nada. Usted ya no tiene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... ningún tipo de... de credibilidad, y por esa razón hoy mismo debería dejar su cargo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, señor presidente. Curioso que usted hable de poca vergüenza. Cuando se viene a esta Cámara, señoría, lo primero que hay que hablar es con rigor. Yo no he dicho que la Ley de Protección de Datos me impidiera darlos, yo he dicho -perdóname, déjenme hablar- que había un informe jurídico que decía que no lo podíamos dar. *[La oradora va mostrando documentos]*. ¿Miente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Un informe de protección de datos que decía que no lo podíamos dar. ¿Miente? Un informe de la Agencia de Protección de Datos del Estado -Pedro Sánchez- que decía que no lo podíamos dar. ¿Miente? Un informe del Ministerio de Derechos Sociales -la Abogacía del Estado- que decía que no los podíamos dar, señoría. ¿Mienten? ¿Todos ellos miente? Y yo siempre dije que cuando un juez me lo dijera, yo los daría. Luego la que miente aquí, señoría, es usted, no yo. *[Aplausos]*.

Pero vamos más allá. Usted habla de los fallecidos de los hospitales, y yo le hablaba en mi primera intervención, el veintiocho de abril empezamos a dar los datos. Fallecidos en hospital confirmados con COVID: 641; fallecidos en residencias: 587.



Nuevamente, miente, señoría. Usted miente, no yo. Los datos se han dado de los fallecidos en hospitales. Aquí los tiene publicados todos los días. Puede ir a verlos a las tablas.

Usted se ha tirado meses, semanas, años, diciendo que queríamos proteger a los fondos buitres. Usted habrá mirado los datos, señoría, porque han estado diciéndolo a los grandes grupos de inversión, a los fondos buitres. Hombre, no tengo yo a las oenegés por fondos buitres ni a la residencia asistida de Segovia, por ejemplo, por fondos buitres. Así es que nuevamente miente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Termino, sí). Deje de manipular, deje de mentir; y yo le ofrezco que trabaje con nosotros en la ley de residencias que estamos tramitando, la enviamos esta semana al CES. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000096

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Tendría que ser una respuesta sencilla para toda persona que verdaderamente ama a su patria y que procura el bien de las personas. El problema no serán ni sus provocaciones, a buen seguro, ni sus aspavientos –que también–, el verdadero problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma es la falta de escrúpulo y, también, la falta de liderazgo de quien en usted se sostiene, que además de... es inútil en el cumplimiento de la Agenda 2030, que sí tiene Castilla y León, aunque no la cumpla. ¿Considera el vicepresidente de la Junta necesario cumplir los objetivos de la Agenda 2030? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Lo necesario para los castellanos y leoneses es que sigamos cumpliendo el Pacto de Gobierno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Fernández.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Necesario para el mantenimiento de ustedes, pero no precisamente para Castilla y León. Porque ya corría en el año dos mil diecisiete, en el mes de junio, cuando estas Cortes instaban a la Junta para que, según el Acuerdo de veintiocho de septiembre, que sí suscribió, el cumplir con la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible. Eran otros tiempos, hoy sería inédito. Y, además, la Junta acordó, literalmente, en coherencia con la sociedad castellana y leonesa, en el espíritu de solidaridad que demandaba a sus representantes, a sus Administraciones, una respuesta decidida y comprometida en favor del desarrollo sostenible, y también, aunque a usted le pese, de los derechos humanos.

Porque nuestra gente, nuestros compatriotas, sí arriesgan sus vidas, sí arriesgan sus vidas por las emisiones de CO₂ y del cambio climático; desgraciadamente, hasta perderla. Más del 11 % de la muerte en España es causa de ello. Y hoy precisamente es un día especialmente triste para Castilla y para León.

La Agenda 2030 de Castilla y León, a la vez, trataba –de forma literal, así venía explicitado– de no dejar a nadie atrás. No solamente es un objetivo socialista, como puede ver, sino de cualquier buen patriota; debería de usted de interiorizar. Incluyendo un fuerte componente medioambiental, científicamente planteaba la necesidad de un desarrollo sostenible que garantizara la prosperidad económica y la seguridad; claro que sí. Y de esta forma, cuidando del planeta, que este no respondiera, desgraciadamente, con la tragedia y con la muerte.

Un planeta del que forma parte Castilla y León, aunque usted siga negándolo. Y es que, ¿qué más necesita saber? Porque, señor Mañueco, para lograr avanzar con éxito en la consecución de la Agenda 2030, que es la base para poder acceder a los fondos europeos, es preciso que la Junta asuma su compromiso, y la implemente. Porque la Agenda 2030 de Castilla y de León sus objetivos y sus compromisos se ponen al servicio de la mejora del bienestar de nuestra gente, se ponen al servicio de la calidad de vida y de la libertad. ¿Y sabe usted de quién? De la gente de hoy y de la de mañana, de su gente, de su gente del resto del planeta, del resto de Europa, del resto de España, de Castilla y de León. Pero ¿qué más le da a quien no es más que un patriota de pacotilla? ¿Qué más le da a usted?

Presidente, la igualdad entre hombres y mujeres, la dignidad de la memoria de quienes nos precedieron, erradicar el machismo que mata y hacer frente al cambio climático son objetivos que forman parte de la Agenda 2030 de Castilla y de León. Y, señor Mañueco, para usted esto no será más que una correcta convivencia con sus socios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Y ya termino, presidente). ... pero no tiene derecho a seguir avergonzando a los castellanos y a los leoneses ante España y ante el resto de Europa. Porque mantenerse en el poder a costa de este esferpento cruel...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... cada día es más insoportable para nuestros compatriotas y para los castellanos y los leoneses, que no lo soportan por más tiempo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Gracias, señor presidente. Mire, señor Vázquez, la Agenda 2030 es la excusa de los progres como usted para el retroceso económico de Europa, para la destrucción de nuestro tejido productivo y para el debilitamiento de la soberanía de los Estados Nación. Bajo esos 17 eufemismos conocidos, llamados por ustedes “objetivos de desarrollo sostenible”, ustedes engañan a las personas de buena fe para llevar a cabo su operación de ingeniería social y verde.

Ustedes buscan, teóricamente, el fin de la pobreza; y no van... comprobamos constantemente que lo que están consiguiendo es el fin de la riqueza. Ustedes hablan de que buscan la educación de calidad; y lo que realmente están haciendo es adoctrinar a los niños y acabar con el ascensor social. Ustedes dicen querer energía asequible y no contaminante; y lo que están consiguiendo es arruinar a las familias y a las empresas con sus políticas equivocadas de suicidio energético y de regalo de la soberanía industrial a países que no son nuestros socios, como es China. Ustedes hablan de igualdad de género; y lo único que hacen es enfrentar a los hombres y a las mujeres con su ideología de género, que lo que quiere es destruir a las familias y enfrentar a unas personas contra otras. Ustedes dicen que quieren ciudades y comunidades sostenibles; y lo único que están consiguiendo es acabar con todas las conquistas sociales que hemos conseguido los españoles y todas las personas durante el siglo XX, como es poder tener un vehículo en propiedad y poder acceder con este al centro de las ciudades, y poder comer carne, y otras cuestiones con las que ustedes están en contra.

Mire, usted me viene a dar aquí lecciones de derechos humanos; pero, ¿sabe?, los derechos humanos no salieron de Nueva York importados hacia Europa, sino que salieron de Castilla y León hacia el mundo con nuestra Monarquía. *[Aplausos]*.

Ustedes, señor Vázquez, no son personas libres, ustedes son esclavos, ustedes son siervos, ustedes tienen dueño. Ustedes no son libres para defender los intereses nacionales y los intereses de Castilla y León, porque ustedes están aquí para defender los intereses de las élites mundialistas.

Y usted haga el favor de mandarle el recado al líder de su banda [...], el señor Sánchez... *[murmullos]* ... y dígame que se vaya de una vez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.



EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... a liderar la Internacional Socialista, pero que lo haga pronto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... y que lo haga cuanto antes. Los españoles... *[aplausos, murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Señor García-Gallardo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... los españoles no aguantan ni un minuto más el desastre económico, las traiciones y, sí, los [...] del señor Sánchez, que arruinan a los españoles y les condena a la pobreza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Perdón, presidente. En virtud del Artículo 76.3, pido la palabra, porque se ha faltado al decoro a este grupo parlamentario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, ¿quiere retirar...?

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

La mejor muestra, señor presidente, que la banda [...] del señor Sánchez es una banda [...] es que han cometido el mayor delito de corrupción que se ha visto en la Europa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, ¿quiere retirar lo que ha dicho?

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

No, señor.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Señoría?

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Presidente, en función del Artículo 76.3, solicito que el vicepresidente de la Junta de Castilla y León retire de manera inmediata, y, si no, sea llamado al orden por el presidente de las Cortes de Castilla y León por faltar gravemente e insultar a este grupo parlamentario y al presidente del Gobierno, elegido democráticamente por los españoles y españolas, y del que usted hoy, nuevamente, ha faltado al respeto. Solicito que lo retire; si le queda un ápice de democracia, que lo retire. Y, si no lo hace, señor presidente solicito que le llame al orden.

Es intolerable lo que usted acaba de hacer llamando banda criminal a un grupo... a un grupo parlamentario y a un partido democrático y que cuando usted, a lo mejor, todavía no había nacido ya estaba luchando por los derechos y libertades de este país. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, le reitero si lo quiere retirar del Diario de Sesiones.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Señor presidente, la realidad es que no tengo intención de retirar nada. El Partido Socialista tiene una historia criminal constatada por... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... señoría, ¿lo retira o no lo retira?

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... por sentencia firme. No, no lo retiro, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000097

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, señor vicepresidente, ¿sabe lo que creo? Que estoy orgulloso de ser progresista. Estoy orgulloso de ser socialista, de defender la libertad en este país. *[Aplausos]*. Porque por gente... porque, gracias a gente como los socialistas, usted y yo vivimos en un país libre, con derechos sociales, con igualdad, con educación pública, con sanidad; lo que ustedes se quieren cargar.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Mire, señor consejero... Mire, señor consejero... *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Un momento, señoría, por favor. *[Aplausos]*. Continúe, señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sé que... sé que a usted no le gusta, pero a los... a los españoles, a las españolas, les gusta mucho. Por eso gobernamos, y hemos gobernado y hemos traído el progreso a este país. Lo que ustedes nunca van a traer. *[Murmillos]*. Señor consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Un momento, por favor. Un momento, por favor. Me gustaría, me gustaría, que la sesión siguiera con un mínimo de orden. *[Murmillos]*. Señorías, estoy hablando para todos. Estoy hablando para todos. Estoy hablando para todos. Le ruego a toda la Cámara que guarde silencio mientras intervienen el resto de sus señorías. Repito, ya lo dije antes: el mismo silencio que todos desean cuando están interviniendo. Continúe, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero: ¿cree que se ha fiscalizado correctamente la comunicación de los incendios forestales de esta Comunidad? Se lo voy a poner fácil: ¿cree que la comunicación que se facilitaba a través de las diferentes plataformas es adecuada? ¿Cree que hacer un contrato de servicios sin IVA es lo correcto? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor Hernández, fiscalización es un concepto atribuido a un gasto, a un expediente administrativo. Si lo que me pide es una valoración, en la valoración de la página *Naturaleza Castilla y León*, Twitter y en otras redes ha sido extraordinaria, porque hasta ese entonces lo único que había es la invasión de páginas de actores y gestores no identificados que lo único que pretendían es atacar a Castilla y León, atacar a la Junta de Castilla y León y, por tanto, dar una información incorrecta.

Por tanto, en ese sentido, la valoración es correcta. No obstante, explique usted en la segunda parte... Ya sé adónde va, pero, bueno, explíquelo y extiéndase, por favor. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, pues lo podía haber explicado y nos ahorrábamos esta segunda intervención. Pero, miren, señorías, mientras el operativo de incendios estaba sin concretarse, la Junta de Castilla y León ya había firmado un contrato para gestionar la comunicación. Usted, la Administración –así se denominó en una conversación telefónica con un empresario corrupto de esta Comunidad–, primero pensó en cómo comunicar antes que en apagar los incendios.

Pero es que tiene tela. El once de junio del dos mil veintiuno se publica un contrato abierto –es decir, todo el mundo se puede presentar–, por un importe de más de 150.000 euros; un contrato que llevaba IVA. Este proceso se queda desierto, es decir, ninguna empresa lo quiere. Parece que, según declaraciones de alguna empresa de este ámbito –*eldiario.es*–, el contrato era un auténtico embrollo, era imposible de cumplir.

¿Pues qué hace la Administración –es decir, usted, señor consejero–? Publican un contrato negociado sin publicidad; es decir, la Administración –usted– invita a quien quiere: dos agencias de comunicación y dos personas físicas. Estas dos personas físicas son familiares de dos cargos de la Consejería (un libre designación y un cargo de confianza), los que la Administración –usted– nombró a dedo. Pues resulta que se la adjudican a una de estas dos personas –¡oh, qué sorpresa!– después de la segunda vuelta de negociación, y desaparece el IVA por milagro. Sí, señorías, dentro de las rebajas fiscales del señor Mañueco parece que también se incluye el IVA. Eso sí, solo para los amigos, como en el impuesto de sucesiones y donaciones.

Y hoy usted –la Administración– debe contestar y decir qué ha pasado con el IVA, qué responsabilidades va a asumir usted después de esto. Hemos visto como la cuenta de Twitter que informaba de los incendios daba información sesgada, difundía noticias de medios afines al régimen del Partido Popular. Desde esta cuenta se han compartido informaciones haciendo oposición al Gobierno de España. Ya veremos... ya vemos que esto sí que lo fiscalizaba mucho mejor que el IVA, y lo hemos visto, incluso, en el valle de Mena, donde ustedes están usando la plataforma para vender los medios estatales, que ustedes carecen nuevamente de esos medios.

Pero es que, además, después de prohibir a todos los agentes medioambientales, la difusión de cualquier material gráfico, les pidió a todos que usaran sus 800 teléfonos móviles para mandar información a la Consejería para usarla en la cuenta, en los canales oficiales. Es decir, un trabajo que tenía que hacer la empresa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... usted se lo encargó a otros funcionarios, porque la empresa no tenía ese personal –y estaba dentro del pliego–. Mire, vaya chollito, ¿eh?, el de su amigo.

Señor Quiñones, conteste: ¿usted ha vuelto a llamar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... denominándose “la Administración” a algún empresario de esta tierra? ¿Quién va a pagar el IVA? ¿Usted o el señor Mañueco? Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Yo comprendo que no le haya gustado la página *Naturaleza Castilla y León*, porque hasta que se creó, pues dominaba a los medios, muchos de ellos en el ámbito de su ideología, y, bueno, presumo que, con alguna conexión, ¿no?, para la crítica política a través de medios digitales. Por lo tanto, claro que no les habrá gustado que, por fin, hubiera un canal de información real donde se informase de la realidad del operativo y de sus medios, y, por tanto, entiendo su enfado. Pero bueno, es así y lo vamos a seguir haciendo: dando información veraz, con datos objetivos y datos perfectamente establecidos a través de los datos públicos que tiene la Junta de Castilla y León.

Sobre el proceso de contratación, pues lo ha dicho usted de forma novelada y, bueno, pues está muy bien, pero, bueno, hay que matizar, ¿no? Es decir, coja la Ley de Contratos del Sector Público y sígala. Efectivamente, es un procedimiento a licitación abierta, que nadie presenta ofertas. Dos ofertantes del proceso de contratación por invitación y negociado hacen una oferta, y la Mesa de Contratación –en la que no estoy ni yo ni ningún cargo público de libre designación ni eventual– de la Junta de Castilla y León decide dar a quien corresponde, que es a la oferta más barata. Porque tiene usted, quizá, falta de datos ¿no?

Primero, en cuanto al parentesco, mire, la persona... la pareja de la persona adjudicataria, que es un funcionario que era de la Consejería de Agricultura –no de mi Consejería–, que lo sigue siendo, y que lo único que tuvo es una atribución temporal de funciones como jefe de Servicio de Medio Ambiente de Valladolid durante el verano porque, bueno, faltaba la persona que tenía esa responsabilidad. Pero eso fue mucho después, meses después de la adjudicación del contrato.

Y, hombre, ¿qué quiere que le diga? Si usted defiende que las esposas o las mujeres de los funcionarios no... tienen que tener restringidos sus derechos más allá de lo que la normativa establece que no hay ninguna incompatibilidad, es un problema suyo; defienda usted lo que crea oportuno.

Y en cuanto al IVA, es algo muy sencillo y muy técnico, señorita. Mire, en la Junta de Castilla y León el IVA no forma parte del contrato, y, por lo tanto, la comparación de ofertas es sin IVA. En consecuencia, no tiene nada que ver el contrato.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

..... terminando, por favor.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Segundo, el IVA es un impuesto que la responsabilidad de la Junta de Castilla y León es únicamente obligada a soportar y a pagar si se factura con IVA. Y, por lo tanto, la responsabilidad del IVA es del adjudicatario, que tiene que saber como sujeto pasivo si tiene que tributar por IVA o no, si tiene que presentar una factura o no por IVA. Y si la presenta por IVA, la Junta de Castilla y León la pagará y el adjudicatario tendrá que ingresarlo en la Hacienda pública. Es tan sencillo como eso.

Por lo tanto, le digo que políticamente traer esto al Pleno con manipulación, una manipulación, lógicamente, revestida de la inviolabilidad que tiene usted como procurador, porque fuera de aquí traería muchas responsabilidades penales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000098**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Gracias, señor presidente. Según los datos, señor consejero de Sanidad, ofrecidos por su propio Gobierno de Castilla y León, a treinta de septiembre, hay en lista de espera quirúrgica 901 pacientes más que en el mes de marzo. El tiempo medio de espera empeora también con respecto al trimestre anterior, situándose en 135 días (es decir, 9 días más).

Por eso le pregunto, señor consejero: ¿cómo valora hasta este momento el plan de choque iniciado hace unos meses con el que se pretende disminuir la espera quirúrgica, la lista de espera quirúrgica? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, la Junta de Castilla y León valora la evolución de la lista de espera quirúrgica y, por lo tanto, del plan de choque de modo positivo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Es una pena que no podamos después comprobar datos. Sí que le voy a decir... -y en eso espero que esté de acuerdo conmigo- es que el aumento aislado de los



recursos para aplicarlo de manera puntual a la lista de espera no es la solución. Y es lo que ha pasado con el plan de choque iniciado por usted en junio, que apenas ha tenido impacto.

¿Que era necesario por el COVID? Le damos el beneficio de la duda. Pero un plan de choque o dos al año no solucionan los problemas estructurales; y eso es una certeza.

Este tipo de planes de choque consume muchos recursos y solo pueden mantenerse por poco tiempo por el riesgo de agotar a los equipos quirúrgicos que tienen que realizar su jornada habitual y añadir, además, horas y prolongar las tardes, en lo que se denomina “peonadas”. Va a dejar exhaustos a los equipos quirúrgicos con un impacto... con resultados pírricos, como el que le he descrito al principio.

Tiene su Consejería que presentar un plan de disminución de las listas de espera estructurales. ¿Cómo? Permítame que le haga algunas sugerencias: reforzando la capacidad de los hospitales para aumentar las intervenciones quirúrgicas de cirugía mayor ambulatoria; aumentando las consultas de diagnóstico rápido; autoimponiéndose tiempos máximos de atención quirúrgica más allá de lo que aparece en el Real Decreto 1039/2011, del quince de julio; mejorando el sistema de registro y transparencia de la lista de espera; pero, sobre todo, demostrando que se está por el fortalecimiento del sistema público y no corra en la tentación... no caiga en la tentación de fortalecer al privado como vía de escape, porque nos tiene que explicar qué hacían traumatólogos del Hospital Universitario de Burgos cediendo... haciendo intervenciones en un hospital privado, en el Hospital Recoletas. Porque hay especialidades donde potencialmente hay personal suficiente, como este es el caso.

¿Por qué no establece turnos permanentes de mañana y tarde para las intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas? ¿Por qué no evita la tentación de externalizar pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas -como le digo- al sector privado mientras haya un solo quirófano público o un dispositivo de diagnóstico ocioso en turno de tarde?

Me van a empezar a pitar los oídos por decir esto, pero ¿por qué no prueba a volver a incentivar la dedicación exclusiva en el sector público?

Por último, y no menos importante: ¿por qué no comienza a publicar también las listas de espera para una primera atención médica y de enfermería en Atención Primaria? La puerta de acceso a la atención sanitaria no puede estar cerrada nunca. Hay lista de espera en la Atención Primaria. ¿Cuánta?

Porque si el primer eslabón del sistema se atasca, si la espera ya está a la entrada del sistema, la lista de espera a lo largo de la salud pública será insufrible y terminarán diciéndonos ustedes en Castilla y León lo que ya se susurra a gritos en Madrid: que tendremos que acostumbrarnos a pagarnos la sanidad privada si no queremos morirnos mientras esperamos en una lista de espera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, cuando a finales de diciembre del dos mil veintiuno me hice cargo de la Consejería de Sanidad la lista de espera quirúrgica



era la más alta de la historia. Había 42.107 pacientes en lista de espera estructural, y la demora media era de 144 días.

En una primera fase se planificó la mejora del rendimiento de quirófano en jornada ordinaria, para posteriormente, como usted ha dicho, añadir el autoconcierto y el concierto externo.

A treinta de junio nos encontrábamos con 39.000 pacientes en espera estructural, y una demora de 129 días; es decir, 3.000 pacientes menos y 15 días menos.

Señor Puente, como usted bien conoce por su calidad y su condición de sanitario, el trimestre estival es siempre malo para la lista de espera quirúrgica, porque disminuye la actividad asistencial. A treinta de septiembre hemos experimentado un incremento, con respecto a junio, de 261 pacientes en lista estructural y de 6 días en la espera.

Pero, fíjese, el plan está teniendo resultado positivo, porque, aunque su señoría no lo ha manifestado aquí –a pesar de seguro que lo conoce–, el pasado verano sin plan la lista de espera quirúrgica aumentó en 4.158 pacientes, y la demora en 18 días; 4.158 frente a 261, 18 días frente a 6. Le voy a decir que es el mejor verano de la lista de espera quirúrgica en la historia, con un aumento del 0,6 % de aumento frente al 13 % de muchas de las Comunidades Autónomas, entre ellas algunas de las que gobierna su partido. Además, si comparamos la situación en septiembre con el inicio del año el plan ha supuesto una disminución de 1.333 pacientes con 9 días de mejora en la espera.

Señoría, le voy a hablar yo de las soluciones donde ustedes gestionan las listas de espera, ya que los ciudadanos castellanos y leoneses tienen la fortuna de que ustedes no lo hagan aquí.

Con el tradicional estilo socialista, en Castilla-La Mancha desaparecieron de la lista de espera de forma milagrosa miles de pacientes. Un nuevo milagro de la multiplicación de los panes y los peces hace que con un solo aumento del 20 % de la actividad se recorte la lista en un 50 % y que el porcentaje de pacientes que llevaban esperando más de 6 meses pasen en un solo mes del 56 al 0,9 %. Raro, ¿verdad? Lo denunciaron hasta los profesionales. Pero yo sé que usted tiene claro que en la gestión de las listas de espera no existen milagros.

Y en Aragón, la Comunidad con mayor demora del Sistema Nacional de Salud, sin milagros pero, fíjese usted, con autoconcierto y concierto externo, exactamente lo mismo que aquí, las mejoras no son más importantes. En 9 meses solo han conseguido disminuir 251 pacientes que llevaban esperando más de 6 meses. Del resto nada sabemos porque su política de transparencia les lleva a no publicar los datos.

Mire usted, señoría, en nuestra Comunidad la lista de espera quirúrgica va evolucionando positivamente, gracias al esfuerzo de los profesionales. Y estamos plenamente convencidos de que al finalizar el año alcanzaremos los objetivos que nos hemos marcado con el plan. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000099****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Cada vez que vengo a un Pleno mi madre me pregunta si no vengo con miedo por los de Vox. Yo siempre le respondo que no les tengo ni miedo ni nos van a hacer callar. Por tanto... *[aplausos]* ... señor vicepresidente, usted puede berrear todo lo que quiera que no nos da miedo y no nos vamos a callar.

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar la Junta de Castilla y León para paliar los riesgos sanitarios o económicos... y económicos del foco de lengua azul que hay en Ciudad Rodrigo y en zonas limítrofes? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Entenderá usted, señor Cepa, que los demás partidos políticos tampoco nos callemos.

Usted es un veterano de la Cámara... *[aplausos]* ... y conoce bien los protocolos en relación con la lengua azul. Me gustaría precisar dos aspectos importantes: uno, que es una enfermedad vírica que afecta a rumiantes y que no afecta a humanos; y otro, que desde que conocimos el catorce de octubre por parte del Ministerio la publicación del foco oficial de Ciudad Rodrigo inmediatamente la Consejería ha actuado con diligencia y sin demora. Así, en los tres primeros días declaración... de la declaración oficial, y con el fin de semana de por medio, ya estaban realizándose las vacunaciones en las explotaciones y previamente se habían emitido notas aclaratorias a las unidades veterinarias de las zonas afectadas.

Puedo admitir que pudiera haber dudas o nervios, pero no falta de información, que en principio fue un poco el motivo que usted indica de la concentración del día diecinueve de octubre; por cierto convocatoria legítima pero que no fue respaldada por ninguna de las organizaciones agrarias, cooperativas o asociaciones ganaderas, y lo único que se solicitaba literalmente es lo siguiente: "Los ganaderos de las comarcas afectadas por la vacunación de la lengua azul firman para protestar por dicha vacunación, demostrando con ello que no están de acuerdo. Ahí lo dejo.

Las cifras de animales vacunados entre los días dieciocho y veinticuatro de octubre superan incluso nuestras previsiones iniciales con cincuenta y dos animales. Y nos consta, aunque no revelaré los datos personales, que varios de los ganaderos presentes en la concentración del día diecinueve vacunaron sus animales al día siguiente. ¿Qué más puedo decir? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Cepa Álvarez.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Pues, señor consejero, efectivamente, cualquier partido político puede hablar, y nadie les va a obligar a callarse, pero desde luego no se criminaliza, como han hecho ustedes, como ha hecho su vicepresidente.

Hemos asistido esta semana a la aparición de un brote de lengua azul en la comarca de Ciudad Rodrigo, y con la aplicación de los protocolos se ha aplicado una... radio de intervención de 50 kilómetros, lo que afecta a más comarcas y, lo que es más importante, a una cabaña de ovino y bovino muy importante, de más de 370.000 cabezas. Y, desde luego, la Consejería se ha lucido en la gestión de la crisis por la falta de información. Los ganaderos se empezaron a enterar de esta situación, por ejemplo, llamando a ganaderos para que entregaran las guías de días anteriores o emisión de comunicados, en algunos casos, mal redactados.

El viceconsejero de... se desplaza a Salamanca, que no a la zona afectada, a una reunión con los representantes de las OPA y las cooperativas, y niega aquí lo que luego el viernes se le... sí era posible. El viceconsejero y la directora general se lo quitan de encima diciendo “no nos deja el Ministerio”, cuando esta flexibilización, una vez comenzada la vacunación, siempre ha sido posible, y entiendo que la Junta ya habría tratado con el Ministerio.

Esto provoca, de manera inmediata, el efecto contrario, ya que los ganaderos, principalmente en la zona de Ciudad Rodrigo, se movilizan para dos temas: por un lado, negarse a que se vacune su ganado y, por otro lado, a demandar más información. Esto puede ser... podría ser positivo, pero, al final, se devuelve un efecto... un efecto perverso, ya que le puedo leer, si quiere, el último mensaje que se difunde por la zona, en el cual, nos dicen, instan a que, como ya hemos ganado esta primera batalla, que no se vacune el ganado; un error manifiesto.

Es más, este mensaje encima no es firmado por los ganaderos, sino por alcaldes del Partido Popular de la zona, y se ve un vídeo en la unidad veterinaria diciendo que “yo hablo en calidad alcalde y le pido respuestas a Mañueco”. Consecuencia de esos errores... unas de las consecuencias de los errores políticos más importantes que ha cometido el señor Mañueco en materia de ganadería: la promesa de flexi... -perdón- flexibilización de la normativa a escala europea y nacional, cuando sabe que es imposible.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar algunas cosas claras: es importante la vacunación, es importante la... es importante y fundamental una información veraz y en tiempo real para que los ganaderos estén siempre informados; la posible flexibilización de los protocolos de actuación debe llevarse a cabo con criterios técnicos y no políticos; no se les puede cargar este coste a los ganaderos en ninguna, ni la vacunación, revacunación, ni posibles indemnizaciones.

Castilla y León -y termino ya, señor presidente- es una potencial... es una potencia en el sector y Salamanca en el vacuno de carne...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... por tanto, eviten estos espectáculos y ayuden al sector. Muchas gracias.
[Aplausos].



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Aparte de la información, yo creo que ya he facilitado... del trabajo profesional de la Consejería. Y hablando un poco de esos criterios de flexibilidad, la flexibilidad y las actuaciones que ha realizado la Consejería han tenido un impacto yo creo que bastante positivo para los ganaderos de la zona.

En primer lugar, ya el día catorce de octubre, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, con el fin de producir riesgos económicos a los ganaderos afectados, logra una primera autorización excepcional para permitir el traslado de animales con prueba PCR negativa, resultado 48-72 horas, y, además, sufragada por la propia Consejería de Agricultura y Ganadería.

Ese día dieciocho, primer día que se vacuna, ese día el viceconsejero y la directora general mantienen en Salamanca una reunión, realmente, con quien tienen que tenerla, que son los representantes de las organizaciones cooperativas y las asociaciones de ganaderos. En esa reunión se manifiesta la preocupación por un posible impacto económico que produce la limitación de los movimientos de terneros de cebo rematados y de lechazos para el sacrificio.

Ese mismo día dieciocho se traslada, por parte de la Dirección General, una rogatoria instando al Ministerio a flexibilizar los movimientos... para autorizar esos movimientos, tanto en vacuno como en ovino. Eso ocurre el día veintiuno, cuando llega la... el OK o la... del Ministerio aceptando la petición. Y, a partir de ese momento, lo que hacemos es comunicar que todos los animales, tanto de la especie bovina como ovina, procedentes de la zona restringida podrán moverse a mataderos de toda España y que los animales de la especie ovina menores de tres meses podrán moverse a cebaderos de toda España.

Por lo tanto, pienso que son dos respuestas claras, positivas económicamente, y de compromiso con el sector. Además, como ya también hemos dejado claro allí, cualquier accidente de animales en la vacunación será perfectamente cubierto por la propia Administración.

En conclusión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... las decisiones tomadas se han ajustado al protocolo nacional, sobre el que incluso hemos incorporado actuaciones de flexibilidad que hasta el momento actual no se habían hecho.

Y no dude que seguiremos trabajando con rigor, con cercanía a los ganaderos -es nuestra seña de identidad-, para conseguir...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... minorar al máximo posible de los riesgos... (Termino ya). ... sanitarios y también los económicos, y, en este sentido, de nuevo solicito la colaboración de todos, incluido su grupo parlamentario, estamos para sumar y no para restar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000100

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Cuál es el grado de compromiso de la Junta de Castilla y León con la educación pública en relación a la instauración de las etapas 0-1 y 1-2 años? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues el compromiso de la Junta con la gratuidad de la Educación de 0 a 2 años, dado que la 2-3 ya está, es una... un compromiso total. Es un compromiso con toda la educación sostenida con fondos públicos, y así como este curso hemos implantado la gratuidad de 2-3 años para todos los alumnos que así lo han querido, cerca de 10.000 –como usted sabe, señoría–, al siguiente curso ya estamos planificando el 1-2 y al siguiente curso 0-1. Y ese compromiso, vuelvo a decir, es total por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente, de nuevo. Hace más de doce años, tres legislaturas, que el Partido Socialista lleva solicitando en estas Cortes autonómicas la etapa 0-3 años. En más veces...en más una... veces lo hemos traído reivindicado y, finalmente, se ha conseguido: Pedro Sánchez y la ley Celaá lo han hecho posible.

Señora Lucas, desde la aprobación de la LOMLOE, han tenido casi dos años para acondicionar sus centros educativos públicos –su responsabilidad directa– a esta



nueva modalidad, cubierta hasta ahora mayoritariamente por centros de empresas privadas. Pero la realidad es que ha sido al final del curso pasado cuando ustedes han preguntado a los equipos directivos de los centros públicos por sus necesidades.

Muchos ya les trasladaron que no tenían espacio; otros pidieron obras y muchas de ellas no estaban terminadas... ni siquiera están terminadas a día de hoy y algunas ni han comenzado, (o pregúntenle al CEIP San Claudio, de León, por su dejadez absoluta).

Tampoco es adecuado el trato a los 1.500 interinos que se les adeuda el mes de septiembre, ni el régimen en el que se encuentran las técnicas de Educación Infantil, que ni saben cuándo se les pagará a esas más de 80 trabajadoras solo en León.

Pero, pero, estas irregularidades quedan en anécdota al comparar con lo que hoy queremos evidenciar. Consejera, muchos centros públicos ya no han tenido espacio para el 2-3 años. De los que sí han tenido, casi todos ya no tienen para el 1-2, y menos aún para el 0-1. ¿Cuál es la conclusión? Que cuando los padres, por obligación, al no haber infraestructuras públicas que lleven... que tengan que llevar a sus hijos de cero años al concertado, que no tiene problemas de espacio, esos niños difícilmente volverán, podrán volver a incorporarse, al sistema de educación en centros públicos: las inercias pesan mucho, consejera, y será la privada concertada, sobre todo, la que se quede el alumnado desde los cero años, poniendo la enseñanza pública a los pies de los caballos.

Así que, aunque haya sido de carambola y mediobligados, ustedes van camino de consagrar la concertada en detrimento de una escuela pública para todos y de calidad. En la comunidad educativa comienzan a darse cuenta y en el ámbito sindical ya se dan las primeras voces de alarma.

Y ahora, consejera, presume y manipule a placer de su gestión, pero la realidad queda meridianamente clara y expuesta. Y si no es así, solo tiene que decirnos, a día de hoy, cuántas licencias ha solicitado la Consejería a ayuntamientos para hacer estas remodelaciones, para hacer estas nuevas aulas que den, bueno, que puedan tener a estos alumnos de 0 a 3 años en el tiempo previsto. Díganos, de los 4.000.000 que transfiere el Estado para adecuar estos espacios públicos (1,2 para la provincia de León), cuántos va a devolver por no usarlos. Los hechos son los que revelarán su compromiso con la escuela pública que, de momento, es... son mínimos.

Y termino. Se vislumbra por este camino indicado una escuela pública, tal cual la conocemos hasta ahora, tocada de muerte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sabemos que es su oportunidad, es su *business* ya desde hace mucho; pero los socialistas de esta tierra no nos resignamos y no se lo vamos a permitir. Esta vez no le saldrá bien. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. La verdad, señoría, es que me sorprende cada vez que hablan ustedes de 0-3 años, me sorprende eternamente. Es que yo creo que es que les trae por la calle de la amargura ver lo bien que ha salido 2-3 años en el sistema educativo de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y, cada vez que traen una pregunta de 2-3 años, pues, bueno, es que ya no saben cómo deslucir lo que inicialmente se atribuían suyo; luego, ahora no es suyo; ahora sí es suyo.

Miren, siento por ustedes que un éxito que ha sido para las familias de Castilla y León, que ha sido 10.000 niños que han ido al sistema, ustedes ahora estén continuamente diciendo que si está bien, que si está mal. Si hubiéramos hecho caso y hubiéramos hecho solamente con los fondos que han venido por parte del Gobierno del Partido Socialista, hubiéramos estado como en Comunidades donde ustedes gobiernan, como Aragón, Asturias, Canarias. Aragón: 8 nuevas aulas solamente 2-3 años. Asturias, dice una enseñan... una de Podemos: "La enseñanza universal y gratuita 0-3 años se hace esperar en Asturias" -una diputada de Podemos, que está en coalición con Asturias. O Canarias: 34 centros.

Nuestro compromiso, por tanto, con la educación de 2-3 años se ha manifestado en que lo hemos hecho en todos los centros, de titularidad pública y de titularidad privada. Porque hemos querido contar con todos, con 653 centros. Y lo mismo haremos cuando implantemos la gratuidad de 1-2 años y cuando implantemos la gratuidad de 0-1 año. Y se hace con una gran planificación, se analiza las necesidades educativas de cada una de las... de los centros. Se analiza también el ámbito territorial en el que se van a escolarizar los niños.

Y desconozco cuál es ese afán suyo, ese afán del Partido Socialista, el afán también del Gobierno de Sánchez de hacer daño a una parte del sistema educativo tan importante como es la enseñanza concertada. Porque sí, señoría, estamos de acuerdo con la libertad de elección de las familias, que las familias elijan el centro que entiendan para sus hijos. De hecho, en Castilla y León hay 100.000 alumnos que están escolarizados en la enseñanza concertada y queremos que se utilice tanto los centros de titularidad pública, los centros de titularidad del ayuntamiento y, en este caso también, la iniciativa privada. Porque es muy importante para el sector y, en ese sentido, demuestran ustedes una gran... digamos, una gran incoherencia, una doble moral, porque critican continuamente esas enseñanzas y, luego, son de los primeros que, cuando tienen ocasión, llevan a sus hijos a esas enseñanzas.

Por tanto, aclárense y defiendan lo que defienden... deciden las... y deciden las familias de nuestra Comunidad Autónoma. Defienda una educación de calidad, defienda una educación en la que las familias puedan decidir qué es lo que quieren para sus hijos y demos las oportunidades de que se puedan escolarizar de forma gratuita y de forma libre ahí donde lo entiendan. Y demos las mejores oportunidades y pongamos los mejores profesionales. Porque los profesionales que están en estas enseñanzas no son maestros, son técnicos de educación superior, son técnicos de Educación Infantil. Y esto se ha hecho de común acuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... con todas las entidades.

Por tanto, señoría, se hacen las cosas con transparencia, con diálogo y siempre teniendo en cuenta a las familias, a los alumnos y a los docentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000101

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

(¿Sí?). Gracias, presidente. ¿Cuál es la situación actual de la unidad de paliativos en el Hospital Provincial de Ávila? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Blázquez, la situación actual de la unidad de cuidados paliativos del Complejo Asistencial de Ávila es una unidad que funciona con total y absoluta normalidad, con alta implicación de los profesionales que prestan su servicio en ella y con alto grado de satisfacción de los familiares de los pacientes que han utilizado ese servicio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias. Pues, señor consejero, señor Vázquez, no sabe usted cuánto me alegra oírle, a mí y, posiblemente, a todos los abulenses, porque comparto con usted el grado de implicación de los profesionales. Y también comparto con usted pues que los familiares y las personas que al final tienen que acudir al servicio es cierto que se lo van a agradecer, y que, además, entienden que es un servicio necesario y que se está prestando, o se estaba prestando, adecuadamente.

Porque lo que es cierto, y no es... y no puede usted decir que faltamos a la verdad, como así se nos ha dicho, es que el día... precisamente coincidiendo con el Día contra el Cáncer de Mama, ese... esa unidad, ese servicio estaba cerrado; *de facto* estaba cerrado. Esa es la realidad. No podemos entender los motivos, y por eso nos gustaría que nos explicara usted qué lógica les llevó a cerrar un servicio que se viene impartiendo ininterrumpidamente desde el dos mil uno; ininterrumpidamente y con



lista de espera, porque es un servicio que tiene una capacidad para siete pacientes, y que es... permanentemente ha habido lista de espera. Por lo cual, no entendemos por qué ahora es un servicio que se puede cerrar porque no hay pacientes. No creemos que sea -ojalá, pero no lo creemos- porque los abulenses estemos todos sanos y no tengamos necesidad de ello. Más bien creemos que es una estrategia más, porque ustedes si a algo nos tienen acostumbrados es que están luchando a diario para que nuestra sanidad, una sanidad pública, vaya en detrimento de los castellano y leoneses, en este caso, de los abulenses. Y, además, es algo que ya ha ocurrido, porque hace unos diez años que ya fue una abulense, una compañera nuestra, una socialista, Mercedes Martín, quien tuvo que luchar precisamente por que esa unidad no se cerrase. *[Aplausos]*.

No tengan... no tengan ninguna duda de que los socialistas vamos a seguir luchando por que esa unidad permanezca abierta, porque entendemos que es necesario; porque entendemos que cuando un paciente llega a esa unidad, una unidad, además, muy preparada, que cuenta con personal que lleva y tiene en su haber muchísimos años de experiencia, esa unidad -como decimos- tiene que permanecer, por dignidad, hacia las personas que lo necesitan, porque es, además, algo humano.

Entonces, de verdad, señor consejero, explíquenos por qué motivo permaneció cerrada el día en concreto, y volvemos a insistir, estuvo cerrada, por mucho -volvemos a insistir- que ustedes lo nieguen, estuvo cerrada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

(Gracias, presidente. Termino ya). Nos gustaría que nos explicara por qué, qué ha pasado con los pacientes que deberían de haber estado en esa unidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Blázquez, formula usted aquí una pregunta a la que su señoría ya dio respuesta el pasado día veinte en una esperpéntica rueda de prensa en la ciudad de Ávila. Ese día, con tan escaso empacho como rigor -lo que en usted no me sorprende-, tuvo la desfachatez de decir que se había cerrado la Unidad de Cuidados Paliativos de Ávila, y hoy aquí, con un cuajo intolerable, sigue hablando usted del cierre de la unidad. ¿Pero de qué cierre habla, señora Blázquez? Y se lo digo con todo el cariño. Ha perdido hoy una maravillosa ocasión de volver a hacer el ridículo, pero en una fehaciente demostración del "sostenella y no enmendalla" y fiel a lo que su partido, desgraciadamente, nos tiene acostumbrados en el campo sanitario, viene aquí con insidias y mentiras a sembrar dudas sobre el mantenimiento de este servicio en el Complejo Asistencial de Ávila.



Señoría, siembran dudas y crean intranquilidad en personas que por padecer una enfermedad en situación terminal son especialmente vulnerables, en unos familiares que viven la angustia de los momentos finales de un ser querido, y verdaderamente, señora Blázquez, eso, además de ser una grave irresponsabilidad, es una crueldad intolerable. Y, encima, para ahondar más, se atreve usted a relacionarlo con el cierre... el cierre de la unidad con el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Como siempre, mintiendo y manipulando.

Habla usted de cierre porque durante dos días no hubo pacientes ingresados en la unidad. Y para que le quede muy claro, señoría: ni hubo cierre ni va a haber cierre; los pacientes ingresan en una unidad por prescripción médica. ¿O es que acaso piensa usted que se debe ingresar en una Unidad de Cuidados Paliativos a pacientes que no sean subsidiarios de ese tratamiento? Dígalo. A lo mejor es que usted lo cree.

El hecho de que durante dos días no hubiera pacientes significa solo eso: que no había pacientes, no que se vaya a cerrar la unidad. Creo que hasta usted es capaz de entenderlo, como yo entiendo el nerviosismo en el que vive inmerso su partido en Ávila, y es lo que le impide valorar correctamente la realidad.

Pero, fíjese usted, ¿eh?, y como soy mayor de edad, soy mayor de edad que usted, me va a permitir que le ofrezca un consejo: cambie usted de informadores, porque de verdad, señoría, no merece usted sufrir otro ridículo como este. Ni se ha cerrado la unidad ni se va a cerrar la unidad. Trabajamos en la vía de potenciar los cuidados paliativos tanto en las unidades hospitalarias como en el domicilio de los pacientes. Dejen ya de utilizar la sanidad como arma arrojada. La angustia y la tranquilidad que generan ustedes en la población no puede ser compensada por un puñado de votos; votos que, además, en Ávila no son capaces de ganar.

Señoría, además, voy a permitirme utilizar sus propias palabras, las que usted utilizó contra la Junta de Castilla y León en su malintencionada y dantesca rueda de prensa del día veinte, las mismas que me van a servir a mí para calificar su actuación en este asunto: desfachatez, desvergüenza e indecencia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000102

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor consejero: en relación con el Programa Operativo de Castilla y León, tanto del FEDER como del Fondo Social Europeo Plus, ¿van a priorizar fondos para el problema demográfico y con qué criterios? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Sí, efectivamente, nosotros tenemos en cuenta el problema demográfico, y especialmente el que padecen determinadas provincias, y especialmente el mundo rural, a la hora de hacer distribución de recursos de inversión, de gasto y políticas tributarias, en fundamentalmente dos ámbitos: una política fiscal tributaria favorable al mundo rural –sabe usted que en ese ámbito tenemos un proyecto de ley presentado aquí, en el Parlamento, y que estamos tramitando– y un segundo ámbito, en lo que tiene que ver la inversión y el gasto social, donde, naturalmente, usted sabe también que tanto en las políticas de gasto de gestión de los principales servicios públicos y también de inversión tenemos en cuenta esa realidad.

Esto ha llevado a poner en práctica el Plan Soria Saludable y Conectada, ha llevado al hecho de que tanto las inversiones como los gastos se concentran en mayor nivel en aquellos territorios, en aquellas áreas, con mayores problemas de población, y lo hacemos con los fondos propios, los fondos autónomos de la Junta de Castilla y León, y también con los créditos de carácter vinculado, los que nos provienen de la Unión Europea, tanto de los... de los mecanismos tradiciones como los que provienen de los Fondos Next Generation. Y, en ese sentido, tenga usted la seguridad de que, naturalmente, las inversiones en este ámbito se concentran especialmente, incluso por encima de lo que corresponde por población, en aquellas zonas con mayores problemas desde el punto de vista demográfico. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, no me termina de tranquilizar, porque esto que ha dicho hoy lo han dicho muchas veces. Yo lo que le preguntaba es si quieren dejar a Soria de nuevo como la cenicienta... la cenicienta en el reparto de los Fondos FEDER, del Fondo Social Europeo Plus y, también, del Fondo de Transición Justa.

Señor Fernández Carriedo: ¿está decidido su Gobierno a usar los fondos estructurales y el Programa Operativo para abordar los objetivos para los que están diseñados? Le recuerdo –aunque usted lo sabe perfectamente– que el Considerando 45 del Reglamento del FEDER dice textualmente: “El FEDER debe abordar los problemas de las zonas desfavorecidas, especialmente las zonas rurales y las que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, tales como el declive demográfico, en el acceso a servicios básicos, en particular a los servicios digitales, incrementando el atractivo para la inversión, por ejemplo, mediante las inversiones de negocios, la conectividad a grandes mercados”.

Vamos, que parece que está hablando de Soria; pero no solo de Soria, porque, si hablamos de zonas con graves desventajas demográficas, en esta Comunidad hay muchas. No entendemos que todavía no esté publicado el Programa Operativo de Castilla y León para el FEDER 2021-2027 ni los criterios que se van a utilizar para cumplir las indicaciones de los reglamentos europeos. Soria ¡Ya! presentó alegaciones en el mes de mayo, y ni siquiera se han molestado en contestarnos. Y los antecedentes no son nada halagüeños. En el período dos mil catorce–dos mil veinte,



la provincia de Soria –por los últimos datos que tenemos– solo recibió el 2 % de los fondos; una cifra claramente discriminatoria, que incluso atenta contra la finalidad de los fondos. Estos fondos están para corregir desequilibrios territoriales, y ustedes en su reparto no cumplen el mandato de estos fondos. Solo hay que recordar que Soria tiene el 5 % de la población y el 10 % del territorio de Castilla y León. Se puede observar fácilmente la falta de voluntad política que manifiestan para con nuestro territorio.

Pues bien, deme hoy una alegría, y dígame que han tenido en cuenta nuestras alegaciones o nuestras demandas, que ya le hemos manifestado en otras ocasiones, y cuéntame... cuénteme qué criterios van a priorizar en el Programa Operativo de Castilla y León para apoyar a Soria, única provincia de la Comunidad con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; y también para Zamora, única provincia de la Comunidad –y, por cierto, también de España– que ha perdido el 10 % de la población en el período dos mil siete-dos mil diecisiete.

El Reglamento del FEDER dice que se deben desarrollar planes de acción concretos para dichas zonas, con objeto de contrarrestar estas dificultades demográficas. Cuéntenos cómo lo va a hacer, cómo aplicará los Fondos FEDER y del Fondo Social Europeo... y del Fondo Social Europeo Plus para... hasta dos mil veintisiete.

Y en cuanto al Fondo de Transición Justa, la norma específica que lo regula dice que los Estados miembros, junto con las autoridades locales y regionales –o sea, ustedes–, pueden realizar uno o varios planes territoriales de transición justa que abarquen uno o varios territorios afectados correspondientes a regiones de nivel NUTS 3, teniendo en cuenta el riesgo de despoblación. Pues bien, ¿a qué están...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Muchas gracias. Ahora mismo). ... a qué están esperando para elaborar un plan territorial para Soria y otro para Zamora? Porque es hora ya de establecer unos criterios que discriminen, efectivamente, a las zonas despobladas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Como usted mismo ha señalado, son varias las provincias de Castilla y León, no solo una, que tiene problemas demográficos. Incluso ha citado varias de ellas, y me llama la atención –no sé si también al señor Santos– que no ha citado, por ejemplo, la provincia de León entre las zonas con esos problemas demográficos. Es más, no sé si el señor Santos comparte con usted que Soria debe aspirar a que parte de los Fondos de Transición Justa que lleguen a Castilla y León se concentren en Soria, que es lo que el señor Ceña acaba de señalar en su intervención, que parte de los Fondos de la Transición Justa, que tendrían que servir para ayudar a las zonas que han padecido los cierres de la minería y los cierres de las térmicas, se pudieran



concentrar fuera de los territorios que han padecido los problemas de los cierres de las térmicas y de los cierres de las centrales mineras productoras.

A partir de ahí, nuestro compromiso con Soria es muy evidente; lo hemos hecho siempre. Lo hemos hecho siempre desde el punto de vista de las políticas fiscales favorables; lo hemos hecho desde el punto de vista del apoyo muy claro –junto con la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad de Castilla-La Mancha– para conseguir ese tratamiento fiscal favorable; lo que es el 20 % de los costes laborales en términos de reducción de las cuotas de contingencia para la Seguridad Social. Y es un éxito haberlo conseguido, aunque usted sabe también que de forma insuficiente, tal y como lo hemos calificado.

Y es un éxito haber puesto en marcha este plan territorial específico para Zamora, un plan... para... para Soria –perdón-. Es un éxito desde el punto de vista de que estamos hablando, en su circunstancia, de una inversión global para el Plan Soria Conectada y Saludable de 159 millones de euros; que, de esa cifra, un total de 129 millones de euros corresponden a la inversión de la Junta de Castilla y León; que llevamos ya ejecutados 49 millones de euros de inversión; y que el liderazgo de esta inversión corresponde en nuestra Comunidad Autónoma a la Junta de Castilla y León. Creo que usted echará en falta a otras Administraciones colaborando en ese plan, que tan importante es y tan bien valorado es –también lo fue para usted– para la provincia de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000103

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero: ¿qué avances se están realizando en la declaración para el Complejo Asistencial de Soria de la condición de hospital universitario? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, en cuanto al expediente de declaración como universitario del Complejo Asistencial de Soria, le informo que en este momento la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Humanización está trabajando en... sobre unas aclaraciones que ha pedido a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, por lo que esperamos que la declaración como universitario del complejo asistencial sea una realidad en breves fechas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Pues me gustaría creerle, señor consejero; pero, como siempre, otra vez estamos hablando de uno de los mantras de su Gobierno: anuncios grandilocuentes y esperanzadores en prensa y luego meses o años de espera sin concretar nada de lo anunciado.

Y no sirve de excusa que el Gobierno de España haga precisamente lo mismo. Desde luego, es algo que tienen que tener... que se lo tienen que hacer mirar. Los ciudadanos están hartos de esta manera de proceder.

Hemos visto, desde la primavera pasada, anuncios sobre el inminente Complejo Asistencial de Soria, integrado por los hospitales de Santa Bárbara y el Virgen del Mirón en el hospital universitario vinculado a la Universidad de Valladolid con el nombre de Complejo Asistencial Universitario de Soria.

Anuncios no faltan y calificativos como “de forma inminente”, “con la máxima celeridad”, y la última en este mismo Pleno “se intentará para el curso... para el próximo curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés”. Eso lo dijo usted aquí. Pues bien, estamos en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés y seguimos sin tenerlo.

En este marco de anuncios, el veintiocho de abril de esta primavera, la delegada territorial de Soria, Yolanda de Gregorio, y el gerente de Asistencia Sanitaria de Soria, Enrique Delgado, anunciaron la solicitud ante su Consejería para que se realizasen los trámites necesarios con la Universidad de Valladolid. Según ellos, el Complejo Asistencial de Soria cumple los requisitos normativos que deben reunir los hospitales en España que aspiran a tener la consideración de universitarios.

Pues bueno, señor Vázquez, ¿cómo va lo nuestro?, ¿se han avanzado algo los trámites?, porque ya llevan muchos meses de retraso. Esto ya se lleva persiguiendo desde hace bastante tiempo, y no entendemos cuál es el problema. Esperemos que el problema no sea que esta solicitud haya caído en algún cajón. Por favor, tranquilícenos al respecto. A los sorianos nos gustaría que esto no fuese un anuncio de tantos de esos que quedan en agua de borraja y a los que distintos... y a los que los distintos Gobiernos nos tienen ya acostumbrados a los sorianos.

El interés que tenemos en la declaración de Complejo hospitalario... Asistencial de Soria como universitario creo que todos de esta Cámara lo pueden compartir. Sería beneficioso, puesto que mejoraría su estructura asistencial tanto en recursos materiales como humanos; mejorarían los recursos para la docencia pregraduada, posgraduada y continuada de los profesionales sanitarios.

El Campus de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid, tiene ahora mismo una Facultad de Ciencias de la Salud, con los grados de Enfermería y Fisioterapia, y ya existe un concierto específico de colaboración entre la universidad y el Sacyl, del cuatro de octubre de dos mil veintiuno. El grado de Enfermería de Soria está entre los títulos más demandados de nuestra... en la Universidad de Valladolid y, además, cuenta con una amplia tradición y experiencia en la ciudad de Soria, nada menos que desde mil novecientos sesenta y cuatro -58 años-, formando a excelentes profesionales y muy valorados.

El Complejo Asistencial de Soria cumple los requisitos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

(Sí, termino, presidente). ... el Complejo Asistencial cumple los requisitos, y consideramos que no se debe retrasar más este... este tema. Desde este escaño le solicito que acelere e impulse de verdad los trámites. Basta ya de anuncios; pasemos a los hechos, señor consejero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien ha dicho, el pasado veintiocho de abril se remitió por parte de la Gerencia de Asistencia de Soria la solicitud, acompañada de la preceptiva memoria, para la obtención del carácter universitario del Complejo Asistencial de Soria. Sabrá usted que la... dicho carácter se regula por una Orden de julio del año ochenta y siete que desarrolla lo establecido en el Real Decreto 1558/86, de veintiocho de junio; decreto que regula las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias.

Una vez recibida la documentación, y tras la pertinente valoración de la memoria por parte de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Humanización, se solicitaron a la Gerencia de Soria algunas aclaraciones. En la actualidad se están analizando las aclaraciones presentadas por la Gerencia, lo que dará lugar a la emisión de un informe, que suponemos, como usted, favorable -lo suponemos-.

En la próxima reunión de la Comisión Mixta entre la Universidad de Valladolid y la Gerencia Regional de Salud se presentará la propuesta para su debate en esta Comisión, confiando también en la valoración positiva por dicha Comisión. Inmediatamente después de ese segundo trámite, se emite una resolución por parte de la Consejería de Sanidad cambiando la denominación del Complejo Asistencial a Complejo Asistencial Universitario.

Señor Palomar, como usted, creemos que puede ser beneficioso el cambio de denominación del complejo asistencial. Pero me va permitir que le haga algunas consideraciones:

El Complejo Asistencial de Soria, aun sin ostentar la denominación de universitario, mantiene una larga tradición de relación con la docencia de pregrado en sanidad; además de los estudios de Medicina hasta el tercer año en el Campus de Soria, que se suprimieron en los años noventa, en los años setenta -como usted bien ha dicho- se creó la Escuela Universitaria de Enfermería, vinculada al Hospital Virgen del Mirón, que aún sigue su trayectoria de funcionamiento. En los años noventa se creó la Facultad de Fisioterapia, fusionada con Enfermería hace cuatro años en la actual Facultad de Ciencias de la Salud del Campus de Soria.

También le informo que, desde el año dos mil diez, y renovado el cuatro de octubre de dos mil veintiuno, existe -como usted ha dicho- un convenio específico entre la Gerencia Regional de Salud y la Universidad de Valladolid, cuyo objeto es la colaboración entre ambas entidades para la formación práctica de grado y de posgrado y la promoción de la investigación entre los estudiantes y los profesionales de la Gerencia Regional de Salud; convenio en el que está encuadrado el Complejo Asistencial de Soria.



Por lo tanto, señoría, sí al cambio de denominación, que confiamos en que próximamente se materializará, como un elemento más de incentivación a los profesionales del complejo asistencial que así nos lo demandan. Pero no le quepa duda que ya, desde hace años, se viene realizando docencia de pregrado e investigación médica de enfermería en el Complejo Asistencial de Soria. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000104

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del Programa Territorial de Fomento para la Reindustrialización de Béjar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues nos parece un plan necesario, útil y consensuado. Necesario porque Béjar reúne las condiciones para poner en marcha este tipo de iniciativas por pérdida de actividad y por tener una elevada presencia del sector industrial en el pasado, que una parte de ello entró en declive. Útil porque está sirviendo para el objetivo que se planteó. Y consensuado porque se ha pactado con el territorio y se ha pactado también con los principales organismos representados.

Sabe usted que la aportación de la Junta de Castilla y León prevista para ese plan asciende a 7.000.000 de euros. De esos 7.000.000 de euros, 3.000.000 tienen una orientación clara para un fondo de inversión; 1.000.000 se dirige para obras de instalaciones en laboratorios, centros tecnológicos vinculados a la unidad de Salamanca... a la Universidad de Salamanca; y 3.000.000 se dirigen a las actuaciones que tienen que desarrollarse en torno a La Covatilla, en torno al complejo de la estación de esquí que usted conoce.

De las tres actuaciones que ahí figuran, la primera de ellas se puso en marcha este fondo, este fondo está en vigor; la segunda, 1.000.000 de euros para la Universidad de Salamanca, para la instalación de estos laboratorios y de este centro tecnológico, la obra civil ha concluido ya y, además, se ha comprado gran parte del equipamiento, y otra parte del equipamiento está ya implantándose y finalizará con carácter muy inmediato; y, en tercer lugar, lo que tiene que ver con esta aportación al ayuntamiento, en cuanto el ayuntamiento ponga en marcha la iniciativa vinculada a La Covatilla, naturalmente tendrá la aportación de la Junta de Castilla y León.



A estos 7.000.000 de euros, que corresponde a la Administración autonómica, se unen otros 2.000.000 de euros: un millón de euros comprometido por el Ayuntamiento de Béjar y otro millón de euros comprometido por la Diputación de Salamanca. En total hablamos de una inversión global en este plan de 9.000.000 de euros, de los cuales 7 son Junta de Castilla y León, 2 son las Administraciones locales. Eso refleja muy claramente el compromiso de la Junta de Castilla y León con una zona que lo necesita y una zona que precisa del apoyo del conjunto de la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Creo que vemos el tema de forma totalmente distinta, porque, mire, desde el dos mil dieciocho, diciembre, se aprobaba el Plan de Reindustrialización de Béjar, cuya vigencia se encuentra actualmente prorrogada hasta finales de... del dos mil veintitrés, y un plan que decía que el objetivo principal era favorecer la reactivación industrial de Béjar y la creación de empleo. Sin embargo, han pasado cuatro años de vigencia y el plan no está cumpliendo sus objetivos.

Si vamos a datos de afiliación de Seguridad Social, vemos que los datos no están mejorando, pues hoy Béjar tiene 275 afiliados menos a la Seguridad Social que hace cuatro años y sin que... sin haberse alterado el ritmo de caída.

Béjar sigue siendo uno de los municipios que, con 10.000 habitantes, tiene más paro, es decir, de toda la Comunidad de Castilla y León, 18 %, teniendo el doble de paro que ciudades como Segovia o Burgos, que tienen el 9 %. Y si bien ha habido una reducción de la tasa y número de parados, se debe principalmente a la emigración de bejaranos que están buscando empleo. Solo así puede entenderse que la caída de número de parados se vea doblada por la caída de afiliaciones a la Seguridad Social.

También decir que Béjar ha perdido 500 habitantes entre dos mil diecinueve y dos mil veintiuno, no había frenado su grave tendencia demográfica tras perder 2.000 habitantes en la última década; es decir, 5.000 desde que se creó esto que a ustedes les gusta tanto decir: éxito de Comunidad de Castilla y León.

Por eso, desde UPL nos preguntamos si el Plan de Reindustrialización, al amparo de lo que usted nos ha dicho -que no estamos de acuerdo-, está teniendo algún tipo de impacto para la creación de empresas y puestos de trabajo en Béjar, ya que en la última memoria anual que hizo el delegado de la Junta de Salamanca solo se mencionaba que había habido proyectos, contactos, reuniones, cursos, asesoramiento, pero crear empresas nada. De hecho, la noticia dice que la reindustrialización de Béjar no atrae empresa. Dieciochos años y no han vendido ni una parcela, todas libres. Creo que eso no es crear realmente empleo, fijar industrias, que es el objetivo que tenía este plan.

Pero también nos resulta curioso como la Junta incluyese -efectivamente, lo que usted ha dicho- infraestructuras como la Escuela de Ingenieros, la estación de esquí de La Covatina, porque eso entendemos que no era el objetivo que tenía este plan. Hablamos de que quizá, bueno, pues se disfraza o vienen ustedes a decir



que han invertido, pero no en el objetivo que buscábamos, que era esas inversiones necesarias que podían haber sido pues utilizadas a través de otras Direcciones, como podía ser la de... la de Educación o la de la... o de la Dirección General de Deportes para las inversiones que nos decía, pero no para crear empleo y fijar población, que es el objetivo que tenía este plan.

Como consecuencia, no es extraño que el plan esté resultando, a nuestro entender, un fiasco; es decir, si no han vendido ninguna parcela, pues lógicamente no han creado, como digo, industria. Y pedimos a la Junta más implicación, realmente, para revertir esa situación de Béjar, porque la reindustrialización sigue sin llegar, y la realidad de Béjar es la que le he indicado: menos población, no hay empleo, y va a la deriva. Les guste o no les guste, es que son datos objetivos. Aquí no nos inventamos los mismos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, ya acabo). Por lo tanto, lo que le pedimos es trabajo, le pedimos que se arremangue, porque todo lo demás son paparruchas. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Como le digo, se creó el fondo de inversión. El total de ayudas concedidas a empresas durante todo este tiempo... ese fondo tenía 3.000.000 de euros, el total de ayudas a empresas concedidas ascendió a 2,9 millones de euros de actuaciones.

El que tiene que ver con ese millón a la Escuela de Ingenieros Industriales en Béjar, dependiente de la Universidad de Salamanca -como le digo-, la obra civil está finalizada. Espero que se pueda poner en servicio muy próximamente, toda vez que ya el equipamiento está adquirido.

Y, por último, en el Presupuesto de la Comunidad para el próximo ejercicio verá usted que aparecerá 1.000.000 de euros para la estación de esquí -no de La Covatilla- de La Covatilla, que aparecerá 1.000.000 de euros. Lo que aprovecho, por tanto, para pedirle su apoyo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, porque figura esa cantidad.

En todo caso, esta pregunta sirve para una cosa: para que usted se dé cuenta que no todos los problemas de la Comunidad están ni en León ni en Soria. Hay zonas de la Comunidad Autónoma que también tienen problemas, y que cuando ustedes miran, como buen nacionalista, exclusivamente la parte pequeña o más cercana de su territorio, se olvidan que hay otras partes de la Comunidad, como es el caso de Béjar... [murmillos] ... que también tienen necesidades.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, por favor. Señorías. Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Nosotros lo que tratamos es de actuar equilibradamente en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos, le llamo al orden. Por favor. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000105

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Señor Vázquez, no sé si ha podido seguir al detalle las Comisiones de Sanidad que se vienen celebrando en esta Cámara desde el mes de mayo, y los asuntos tratados y de las pocas cuestiones que allí se aprueban. Le digo que, con frecuencia, y como tema recurrente, solemos debatir sobre la necesidad de implantar ambulancias de soporte vital básico en determinadas zonas que carecen de un número suficiente de estos vehículos y, del mismo modo, de ampliar a las 24 horas el servicio que las mismas prestan.

Sin ir más lejos, la semana pasada, como ejemplo de lo que le digo, se aprobó que el soporte vital básico de Fuente Domingo Flórez, en León, preste servicio durante 24 horas todos los días del año. Algo conocerá, pues, al respecto de esto. Y, apenas un día antes de que se debatiese esta proposición no de ley, usted mismo afirmó que, en cuanto se formalizase el nuevo contrato de transporte sanitario, se ampliaría el servicio prestado por esta ambulancia.

Y a colación de estas declaraciones tuyas, y viendo los problemas que seguimos teniendo con la prestación del servicio de transporte sanitario en nuestra Comunidad, mi pregunta, señor consejero, es la siguiente: ¿sabe ya la Junta de Castilla y León cuándo se va a poder implementar en su... en su totalidad el nuevo contrato de transporte sanitario? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Pascual, imagino que cuando habla usted de contrato de transporte sanitario se refiere usted al terrestre, y le informo que nuestra previsión es tener firmado el contrato de concesión la última semana del año dos mil veintidós, todo ello si no se producen nuevos retrasos por algún recurso especial ante el TARCCYL en materia de contratación. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Estoy convencido, señor consejero, que sabe perfectamente las muchas deficiencias de un servicio básico, especialmente en zonas más despobladas y alejadas de los centros de salud y centros hospitalarios.

Además, hay mucho descontento entre los trabajadores porque en el mes de junio se anunció a bombo y platillo la aprobación del nuevo contrato de transporte sanitario terrestre, meses más tarde el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, el TARCCYL, suspendía cautelarmente el proceso de adjudicación. Pasado ya el verano, la Junta anunciaba que se había desestimado el recurso interpuesto contra los pliegos de prestaciones de este servicio y que seguía adelante la licitación del transporte sanitario.

Por eso, señor Vázquez, y después de todos estos vaivenes judiciales, los castellanos y leoneses y los trabajadores queremos saber cuándo se va a poder implementar en su totalidad este nuevo contrato, porque urge renovar y mejorar el servicio de transporte sanitario. No está de más recordar que tenemos una flota de vehículos para el transporte sanitario sobrepasadas en kilómetros –algunas llegan a acumular más de 400.000 kilómetros–, con rotulaciones diferentes, en alguna ni siquiera consta que son del Sacyl, que tenemos verdaderos problemas cuando alguna se estropea porque no hay vehículos de sustitución, y esto, por desgracia, es algo que sucede con bastante frecuencia.

Y termino ya recordándole que, en diciembre de dos mil diecinueve y nuevamente en junio de este año, todos los grupos parlamentarios aprobaron sendas proposiciones no de ley presentadas por Por Ávila para mejorar el transporte sanitario; seguimos sin darles cumplimiento, a pesar de haberse aprobado por unanimidad y de figurar en el contrato que ustedes mismos han aprobado.

Las consecuencias de todo esto, señor consejero, la pagan los trabajadores, que están desarrollando su trabajo con unas condiciones pésimas; pero, sobre todo, también las pagan los pacientes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, voy a intentar informarle de cuál es la marcha de este contrato, porque, de verdad, todavía no se ha firmado ninguna adjudicación del mismo.

Mire, el veinte de octubre de dos mil veintiuno se inició un expediente administrativo para la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre, ante la finalización de la vigencia de los contratos actuales, y se aprobó el gasto por el Consejo de Gobierno el nueve de diciembre de dos mil veintiuno. La... a ese... a ese pliego la Intervención emitió un informe de reparo, reparo que hubo que resolver, provocando un retraso inicial en la tramitación.



Con fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, se desistió del expediente por la aprobación del nuevo convenio colectivo del sector del transporte sanitario terrestre, ya que, como su señoría conoce bien, los costes salariales suponen el 80 % de la totalidad de los costes, y al final del contrato habrían supuesto un incremento del 30 % sobre lo contemplado en el pliego original.

El dieciséis de junio el Consejo de Gobierno no aprobó el contrato, sino que aprobó el nuevo expediente de gasto y en el... y el trámite del concurso, que se inició en ese momento; el TARCCYL -como usted ha dicho- suspendió el proceso de licitación el diez de agosto de dos mil veintidós ante un recurso de una central sindical formulado el veintiuno de julio.

El quince de septiembre -como también ha dicho usted- se levanta la suspensión del concurso por parte del TARCCYL, no observando defecto en los pliegos sometidos a licitación y dando la razón totalmente a la Junta de Castilla y León.

Y actualmente nos encontramos en la fase de petición de documentación de las empresas propuestas como adjudicatarias. Una vez comprobada la pertinencia de dicha documentación, tal y como exige la ley de contratos, se procederá a la adjudicación, abriendo un plazo de quince días para interposición de recurso especial en materia de contratación, al cual se tiene derecho.

Ante esto, y con las experiencias previas, entenderá usted que no pueda concretar más en cuanto al plazo de firma de adjudicación del contrato, porque, en el caso de que se interponga un nuevo recurso, el TARCCYL podría proceder a la suspensión automática e inmediata de la adjudicación de este... de este concurso. No obstante -como le he dicho-, nuestro objetivo es que pueda estar firmado en la última semana de dos mil veintidós, si no hay ningún recurso.

Señoría, como en su pregunta habla usted de implementación en su totalidad del nuevo contrato, me permito recordarle que, según lo contemplado en los pliegos -que son de dominio público-, una vez formalizado el contrato, las empresas adjudicatarias pueden tardar hasta tres meses para poner a disposición la totalidad de los vehículos previstos en dicho contrato.

Se trata, como usted ha visto, de un pliego complejo, que ha seguido un largo proceso de tramitación, que esperamos, si no surgen inconvenientes, que la adjudicación pueda estar finalizada como le digo al final de este año, y que todos los vehículos recogidos en el pliego sean puestos a disposición por parte de las empresas adjudicatarias antes del treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000106

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que antes de decir la pregunta haga uso del Artículo 77, que permite a cualquier procurador llamar al cumplimiento



del Reglamento, para ver si es posible que en este parlamento el vicepresidente deje de insultar sin que nadie le llame al orden.

Dicho esto, señor Veganzones, en el... este pasado verano se ha reformado el reglamento de inmigración y extranjería, permitiendo el arraigo laboral con nuevas fórmulas y nueva definición hacia los catálogos de difícil cobertura, así como el arraigo por formación. Me consta que su formación política ha recurrido este asunto al Constitucional, y no nos consta que estén ustedes haciendo nada al respecto. ¿Puede informarnos de cuál va a ser su actitud respecto a esta reforma y qué medidas va a tomar para utilizarlo en bien de los ciudadanos de esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. En primer lugar, señorita, quiero hacerle una corrección, ya que en su pregunta cita usted la consejería de Empleo e Industria, que solo permanece en su subconsciente, porque ya no existe.

Y en contestación a su pregunta, nuestra obligación es conseguir que los puestos de trabajo se cubran con los españoles o con inmigrantes legales, ya que la inmigración descontrolada repercute en la falta de oportunidades de empleo, en la economía sumergida, en la precarización de los salarios y en la importación de una violencia desconocida hasta ahora en España. Dicho lo cual... *[aplausos]* ... esta Consejería cumplirá con rigurosidad la normativa vigente de extranjería en aquellas materias que sean de su competencia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Señor Igea Arisqueta?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

He de decirle, señor Veganzones, que en mi subconsciente solo perdura su imagen el día de mi toma de posesión.

Pero, dicho esto, ha vuelto a utilizar los mismos argumentos falaces que utilizan siempre, porque son ustedes unos xenófobos previsibles y hablan del incremento de la delincuencia. ¿Sabe usted en qué lugar está este país en la delincuencia según el Eurostat? Número 21, ¿eh?, con respecto a los homicidios. ¿Sabe detrás de quién están? De Polonia y de Hungría.

Y esa es la realidad, esos son los datos, señor Veganzones. Pero no hemos venido aquí a hablar de eso; hemos venido aquí de que usted tiene la obligación, ¿eh?, no solo de cumplir la ley, por supuesto, sino de dar las oportunidades para que la ley surta todos sus efectos y para que se puedan arraigar estos trabajadores, como prevé la ley.

Mire, si hay algo que favorece la delincuencia, si hay algo que favorece las mafias, si hay algo que favorece todo eso que ustedes denuncian, es dejar en la



irregularidad a esas personas. Eso es lo que favorece la mafia. Porque las mafias son quienes les contratan aquí de manera irregular, las mafias son quienes les explotan aprovechando esa situación, las mafias están mucho más cerca de ustedes que de ningún otro sitio, ¿eh?, porque esa es la realidad. Ustedes, como buenos xenófobos, lo que pretenden es que estas personas sigan quedando en la marginalidad para que a ver si así pueden ustedes seguir vendiendo ese discurso de violencia, de xenofobia y de odio con el que están sembrando esta Comunidad y este país.

Pero la realidad, señor Venganzones, la realidad, es que en esta Comunidad apenas hay un 6,1 %, es la tercera Comunidad con menos población extranjera de España: menos que Castilla-La Mancha, menos que Aragón; la realidad es que en esta Comunidad, además, faltan trabajadores; la realidad, además, señor Venganzones, es que estas oportunidades no se las puede usted negar porque sea usted un xenófobo: usted está obligado a cumplir la ley, aunque no le guste, aunque la haya recurrido, ¿eh? Son ustedes, señores de Vox, señores del PP -porque son ustedes el mismo Gobierno- una vergüenza para este país y para esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Señor Venganzones Díez?

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. En esta Comunidad no faltan trabajadores, faltan ganas de trabajar. *[Aplausos]*.

En primer lugar, la reforma del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 modifica los Artículos 65.1 y 65.2. En cuanto al Artículo 65.1, el del catálogo, aún no se ha emitido ninguna instrucción aclaratoria por parte del Estado. En cuanto al Artículo 65.2 le recuerdo que ya se emitió a mediados de agosto, por parte del Servicio Público de Empleo, la Instrucción número 7/2022, en materia de certificación de insuficiencia de demandantes.

Por otro lado, se establece la nueva redacción del Artículo 124, para lo que hace solo unos días, por parte de la Secretaría de Estado de Migraciones, se emitió la Instrucción número 1/2022. Esta instrucción de la Secretaría de Estado de Migraciones no solo no aclara lo dispuesto en el reglamento, sino que entra en contradicciones con el mismo. La nueva normativa es un coladero por la laxitud de los requisitos para el contrato a aportar, por la formación a recibir, por la indefinición en cuanto a los certificados de antecedentes penales o por la ambigüedad en las facultades de la Administración estatal para la... para adoptar medidas en caso de fraude en el proceso.

A esta situación se suma la pasividad de las oficinas de asilo y refugio en resolver expedientes y recursos de asilo. La intención de esta pasividad del Estado no ha sido otra que facilitar a los inmigrantes ilegales la adquisición del tiempo necesario que precisan para acceder al arraigo por formación o laboral. Esta pasividad ha sido denunciada por varias Administraciones en las reuniones de SISPE.

Esta reforma, señoría, es un chollo para las mafias, que tendrán asegurado su negocio de tráfico de seres humanos con una promesa de regularización sin



problemas facilitadas por este Gobierno socialcomunista. No somos los únicos en verlo así: el gobierno izquierdista de Dinamarca ha afirmado que las políticas migratorias han sido un completo desastre, y se han puesto como objetivo que ningún barrio tenga una tasa superior al 30 % de vecinos no occidentales y que los solicitantes de asilo residan fuera del país mientras se realizan los trámites del expediente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, y en virtud del Artículo 104.3, ordenaré que se retire del Diario de Sesiones las afirmaciones efectuadas, en el turno de dúplica de la quinta pregunta, por el señor García-Gallardo en relación con el presidente del Gobierno de España.

Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

I/000019

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación 30, formulada... No, disculpen. **Interpelación 19, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 50, de doce de septiembre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. ¿Tiene Soria las infraestructuras viarias adecuadas? ¿Está la Junta de Castilla y León trabajando activamente por mejorarlas? ¿En los últimos diez o quince años el Gobierno regional ha hecho alguna mejora significativa en las carreteras sorianas de su titularidad? Pues ya les anticipo la respuesta: rotundamente no. Podrán ustedes vestir sus argumentos con la mejor de las retóricas y podrán dar decenas de excusas para intentar salir del paso, pero la realidad es muy cruda.

El jueves pasado la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León aprobó analizar las necesidades actuales en la carretera CL-517, Salamanca-La Fregeneda, como primer paso para que esa infraestructura pueda pasar a convertirse en autovía de titularidad autonómica. Y lo cierto es que me acordé de un anuncio de dos mil siete, nada menos que de una vicepresidenta de su



Gobierno, en el que anunciaban –siempre anunciando mucho, pero haciendo poco– que en el año dos mil once ya estaría en servicio la autovía que iba a unir Almazán y Ágreda. Anunciar parece que cuesta poco y que es una costumbre de sus Gobiernos, los de antes y los de ahora.

Unos datos para situar la cuestión de la que estamos tratando. La red actual de Castilla y León está formada por 11.314 kilómetros de vías, divididas en 2.593 kilómetros de red básica y 8.721 kilómetros de red complementaria. La provincia de Soria cuenta con 898 kilómetros, es la segunda provincia con menos kilómetros en términos absolutos, después de Segovia, y la que menos kilómetros tiene en términos relativos y en función de la superficie de cada provincia: contamos con 87 kilómetros de red regional por cada 1.000 kilómetros cuadrados, cuando la media castellanoleonesa se sitúa en 122 kilómetros, no encontrándose ninguna provincia por debajo de los 100 kilómetros por 1.000 kilómetros cuadrados.

Y para continuar situando el problema de las infraestructuras en Soria, decir que es la única provincia de la Comunidad que no tiene ni en funcionamiento ni en proyecto ninguna vía de alta capacidad de titularidad autonómica.

También es Soria, en esta lista de agravios que en materia de carreteras puede llegar a ser eterna –pero no se preocupen, que solo haré referencia a lo esencial–, la única capital de provincia no comunicada con las capitales de las provincias adyacentes por carreteras desdobladas.

En el mapa que les muestro se puede ver claramente. *[La oradora muestra una imagen]*. Aquí se puede ver por qué, al menos en cuanto a carreteras, que la provincia de Soria no está vertebrada con la Comunidad Autónoma. Y esta cuestión de las vías desdobladas no es algo de trascendencia menor.

Fíjense, del Informe sobre siniestralidad vial, publicado por la Dirección General de Tráfico, en el que analizan los accidentes ocurridos en las vías interurbanas, sea cual sea la titularidad, entre los años dos mil dieciséis y dos mil veinte, se observa que la provincia de Soria es la que mayor tasa de siniestralidad vial tiene del conjunto de las provincias españolas. La tasa media española es de 36 fallecidos por millón de habitantes, llegando en nuestra provincia al alarmante número de 131 fallecidos por cada millón de habitantes. Es significativo respecto a una falta de infraestructuras seguras. Y de esto son corresponsables todas las Administraciones titulares de las vías, ya que el 76 % de los fallecidos se sitúa fuera de las vías desdobladas.

Y, aunque soy nueva, les voy conociendo, y estoy segura de que me van a decir que pida también estas infraestructuras al Gobierno. ¿A que sí? Bueno, pues tranquilos, que no hemos dejado de pedírselas y tampoco vamos a dejar de hacerlo. Pero esto son las Cortes de Castilla y León, y hoy vamos a centrarnos en las cuestiones que son competencia de este Gobierno regional.

Ahora están redactando el Plan de Carreteras 2023-2034 de la Junta de Castilla y León. Bueno, lo estará redactando alguna consultora pagada por todos. Lo que hemos conocido por sus comunicaciones son grandes cifras y anuncios, como nos tienen acostumbrados: previsión de reforzar 8.800 kilómetros de la red autonómica de carreteras y mejorar otros 2.300 kilómetros con más de un millar de actuaciones.

A ver si esta vez pasamos de las intenciones a los hechos, que es lo que le demandamos los ciudadanos sorianos. En el Plan de Carreteras anterior, para el



período 2008-2020, pero aprobado en el dos mil nueve, se incidía en los Acuerdos del Diálogo Social que se habían suscrito y que consideraban, cito textualmente, “la creación de infraestructuras en Castilla y León, con claro carácter impulsor de la Comunidad, tanto en materia de carreteras como ferroviaria, atendiendo a las necesidades del territorio de Castilla y León y a su desarrollo”.

En este Plan 2008-2020 se recogían lo que denomina “grandes corredores” que atraviesan la Comunidad. Pero, de nuevo, de todos esos ejes importantes resalados en el Plan, los únicos que ni existen ni hay proyectos avanzados para que se construyan son los de la provincia de Soria.

¿Pero somos acaso unos exagerados en Soria ¡Ya! al pensar que el Plan de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020 ha sido un auténtico fracaso? ¿O será que somos unos llorones?

Veamos las inversiones en la provincia de Soria proyectadas en este plan. Nueva carretera: dos kilómetros en la Soria 920 en cruce con la A-11, 4.000.000 de euros. No realizada. Según anuncian, la volverán a incluir en el nuevo plan.

Se anunciaban, por 48,76 millones de euros, las siguientes variantes: CL-101 por Villasayas, no realizada; CL-116 por Lodaes de Osma, no realizada; CL-116 por Hortezuela, no realizada; CL-116 por Morón de Almazán, no realizada; CL-116 por Monteagudo de las Vicarías, no realizada; CL-117 por Duruelo de la Sierra, no realizada; CL-117 por Covalada, no realizada; Soria 132 por Marazovel, no realizada; Soria 615 por Yanguas, no realizada -incluían o anunciaban su inclusión en el nuevo plan-.

Ojo, que en el año dos mil nueve anuncian que en el período entre dos mil nueve y dos mil veinte van a hacer nueve variantes en carreteras autonómicas a su paso por Soria, y no hacen ni una.

Esa es la muestra de su compromiso con Soria. Y me puede decir ahora que si la crisis financiera del dos mil ocho, que si el COVID, que si en los presupuestos menguantes, que si el Gobierno de España tampoco cumple sus compromisos... y así seguir desgranando un montón de excusas; pero lo que vemos en Soria son promesas incumplidas. El dinero que pasaron... que pagaron a la consultora que les hizo el plan de dos mil ocho-dos mil veinte no parece que fuera un dinero muy bien utilizado, porque en Soria no han hecho nada de lo que proyectaron.

En ese plan también hablaban de nada menos que una nueva autovía para desdoblarse la CL-101 entre Ágreda y Almazán, con una intención de invertir nada menos que 179 millones de euros. Una vía de mucha circulación, sobre todo de vehículos pesados. Bueno, pues nada de nada. Proyecto abandonado.

Ahora mismo, en la provincia de Soria solo están en obras dos de los tres tramos de la carretera Soria 630 entre San Pedro Manrique y Matalebreras. Dos de estos tramos han sido adjudicados recientemente y firmado el contrato, incluso han empezado las obras. Pero en el tercer tramo, entre San Pedro y la carretera Soria 615, el proyecto está redactado, encontrándose en fase de supervisión. Pero es que apenas han comenzado ahora las máquinas a trabajar y la inversión estaba programada desde el dos mil nueve, y ese es el problema. La planificación que les hace la consultora que contratan no va desencaminada, en algunas cuestiones puede ser mejorable, pero podría valer; lo que sucede es que cuando hay que llevar esa planificación a la práctica fracasan, y fracasan por falta de voluntad. Los retrasos se acumulan y las obras se quedan sin hacer. Eso es lo que pasa al menos en Soria.



Y, por lo que anunció en su comparecencia, para la provincia de Soria en esta legislatura van a hacer poco. Anunció la ejecución de algunos de los proyectos que estaban ya en el anterior plan, como la conexión de la Soria 920 con la A-11 en El Burgo de Osma, de dos kilómetros, y el eterno -y que ya casi podríamos calificar de histórico- proyecto de la variante de Yanguas en la Soria 615, que continúa hasta el límite con la provincia de La Rioja. Hoy nos puede decir aquí si hay algo más interesante, aunque creo que, si lo hubiera, ya lo habrían anunciado.

Y ya que hablamos de carreteras, quiero mencionar algo de lo que ya hemos hablado aquí, en el Pleno de esta Cámara, el pasado siete de junio: de la conversión en autovía de titularidad autonómica de la actual Nacional 234 entre Burgos y Soria. Este tramo, que ustedes mismos califican como uno de los grandes corredores de la Comunidad, sigue sin tener un proyecto ni por la Junta ni por el titular de la vía, que es el Gobierno de España.

Usted, señora González Corral, a la pregunta que le hice sobre una posible conversión de esta vía en una carretera de titularidad autonómica, dijo, según el Diario de Sesiones: "Cada Administración es la que tiene que resolver la problemática de sus infraestructuras. Y lo que tiene que hacer su grupo parlamentario es reivindicar al Estado". Y se quedó tan ancha.

Pero es que su presidente, nuestro presidente, el señor Fernández Mañueco, el dos de febrero de este mismo año, eso sí, en campaña electoral, en una visita a San Leonardo de Yagüe, prometió convertir la Nacional 234 en vía de alta capacidad si ganaba las elecciones del trece de febrero. No sé a quién le aplaudiría en ese día, si fue por la gracia de prometer algo que según usted misma no se puede cumplir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

(Termino). En definitiva, la política de la Junta en materia de infraestructuras es un auténtico desastre; desastre que cuesta vidas; desastre que, al menos en Soria, ahonda más el problema de la despoblación. Pónganse manos a la obra ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Señor presidente. Señoras y señores procuradores. Intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de



carreteras e infraestructuras en nuestro territorio. Como ya tuve la oportunidad de exponer en mi comparecencia al inicio de la legislatura, en la que planteé las principales líneas de actuación de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, en consonancia con los objetivos marcados por el presidente de la Junta de Castilla y León, y en el Acuerdo de Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Vox, la política en mi ámbito competencial está orientada a la mejora de la conectividad territorial mediante la conservación y modernización de la red autonómica de carreteras, así como de las infraestructuras que le dan servicio, dado el valor fundamental que estas tienen como elemento vertebrador de la Comunidad de Castilla y León, y como eje de la cohesión económica y social.

El punto de partida de la Consejería para detectar las necesidades de nuestra extensa red de carreteras y priorizar las actuaciones a realizar en las próximas anualidades son los planes de carreteras, encontrándose el futuro Plan Autonómico de Carreteras 2023-2034 en fase de redacción; en fase de redacción por los técnicos de la Consejería, con un apoyo de una consultora, como hacen todo el resto de las Administraciones estatales, autonómicas y diputaciones.

El nuevo plan autonómico está actualmente en una fase muy avanzada de redacción y será próximamente presentado. En materia de carreteras e infraestructuras, la Junta de Castilla y León mantendrá su compromiso con la conservación, la explotación del patrimonio viario y la seguridad vial como elementos fundamentales de nuestra actuación en esta materia. Asimismo, pretendemos llevar a cabo la modernización completa de la red básica y complementaria preferente y aumentar la capacidad de los tramos de carreteras que lo precisen, así como impulsar la innovación y digitalización viaria.

En el nuevo plan, y conforme a los objetivos marcados, se fijan como líneas de actuación prioritarias las siguientes: mantenimiento y conservación, modernización, nuevas actuaciones, seguridad vial y digitalización e innovación.

Las carreteras prestan un servicio público esencial, al facilitar la movilidad y el intercambio económico y social, hecho que favorece la competitividad de las empresas y una mayor calidad de vida para la ciudadanía. Para hacer efectivo este servicio público y posibilitar que los desplazamientos sean cómodos y seguros, la Consejería tiende de forma ineludible a las necesidades de las infraestructuras de comunicación, siendo un objetivo fundamental el mantenimiento y conservación de nuestra red de carreteras autonómicas, que –como saben– es la más extensa de España.

El asegurar unas adecuadas condiciones de vialidad y seguridad de las redes de comunicación, así como el evitar su degradación, requieren de la realización de estudios, inspecciones, seguimientos y obtención de información y datos, en los que la digitalización tiene un valor significativo para dar respuesta a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Podríamos englobar en este tipo de actuaciones cuestiones tan importantes como son la vigilancia, la atención a los accidentes, las señalizaciones ocasionales, entre otros.

Especial mención merecen los servicios de vialidad invernal, para los cuales se cuenta con más de 450 efectivos, 136 almacenes de fundentes y 149 máquinas quitanieves. También han de destacarse los trabajos para el mantenimiento de los elementos constitutivos de la carretera y las operaciones de limpieza de márgenes y cunetas. Estas reparaciones, así como las limpiezas de cunetas y márgenes,



incluyendo las funciones de explotación y vigilancia, se realizan con personal de la propia Consejería, mientras que el resto de actividades se abordan mediante contratos específicos.

Además, esta conservación y explotación –que podríamos denominar ordinaria– hay que completarla con obras concretas de refuerzo del firme, de señalización y de balizamiento. Los firmes y, en mayor medida, los pavimentos necesitan refuerzos periódicos que dependen del tráfico que soportan y de lo agresiva que sea la climatología del entorno en el que se ubique la carretera. Esa intervención es necesaria para asegurar que las condiciones de rodadura sean adecuadas y la circulación sea cómoda y segura.

En definitiva, actuaciones de conservación del patrimonio viario que son imprescindibles para que las carreteras cumplan con la finalidad que tienen y se evite la descapitalización del patrimonio viario.

Pero las actuaciones en materia de conservación no acaban aquí, hay que seguir mencionando las obras de seguridad vial, que afectan en mayor medida a puntos concretos de la red de carreteras y que, por condiciones externas, requieren de actuaciones muy puntuales, como, por ejemplo, intersecciones, glorietas, obras en travesías, señalizaciones, incluso señalizaciones inteligentes, accesos derivados de tráfico inducidos por la implantación de polígonos, etcétera.

A estas intervenciones puntuales prestaremos una atención especial, pues suelen tratarse de tramos con un alto potencial de mejora. En ese sentido, se han consolidado la ejecución de actuaciones que están resultando muy eficaces, como son la adecuación de márgenes, reductores de velocidad, señalización de rutas frecuentadas por ciclistas, salvacunetas, y se vienen implantando cada vez más cruces inteligentes de la red autonómica. Igualmente, impulsaremos una línea de actuaciones específicas dirigidas al mantenimiento de infraestructuras.

Y respecto a la modernización de carreteras, las actuaciones de esta Consejería se refieren principalmente a acondicionamientos y mejora del trazado, así como el ensanche de la calzada hasta los 6 metros. Quiero destacar que, además de los compromisos derivados de las anualidades anteriores, se van a iniciar nuevas actuaciones (como ya expuse en mi comparecencia).

En estos momentos, no podemos plantear un nuevo plan sin incluir una línea específica de digitalización e innovación de la red de carreteras, con actuaciones como la instrumentación de las carreteras con la implantación de sensores, el uso de los datos, la digitalización, la modernización y automatización de la red viaria; señalización inteligente en tramos de carretera con probabilidad de alta siniestralidad por la fauna, que se pretende así predecir la probabilidad del paso de fauna en función de varios parámetros, como la época, el celo, las batidas o la fase lunar; estaciones meteorológicas que aporten información y datos en tiempo real sobre la climatología; o un proyecto de control de silos fundentes para gestionar las necesidades de materias imprescindibles en épocas de hielo y nieve. Por último, es preciso mencionar las actuaciones en materia de tecnología y control de calidad en la construcción y en la obra pública, así como la gestión de los centros especializados asociados a la misma.

Es preciso destacar la importancia que tiene la red de carreteras del Estado en nuestra Comunidad, puesto que una cuarta parte de las carreteras discurren por Castilla y León; y nuestra Comunidad es territorio de paso del tráfico desde el centro



y el sur al norte de España en la frontera con Francia. A pesar de la importancia de las infraestructuras titularidad del Estado, quedan por ejecutar notables actuaciones prioritarias en carreteras y en ferrocarriles. Recientemente, hemos podido conocer los escasos recursos asignados a carreteras y ferrocarriles en los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintitrés a Castilla y León, que suponen una disminución de un 10,5 % de los fondos destinados a inversiones respecto a dos mil veintidós y el agravio comparativo que sufrimos respecto a otras Comunidades Autónomas, pues solo Castilla y León junto con Murcia han visto reducidas las inversiones reales de este Gobierno para el próximo año.

Desde la Administración autonómica seguiremos exigiendo y reivindicando, como llevamos haciendo desde hace años, que el Gobierno finalice estas infraestructuras, tan importantes para la movilidad en nuestro territorio y para el desarrollo de nuestra región, como son las infraestructuras incluidas en la red transeuropea del transporte, la finalización de las autovías y vías de comunicación que se encuentran pendientes, e igualmente las líneas de alta velocidad y demás actuaciones pendientes en el ferrocarril convencional. Así lo indicó el presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, y así lo expuse yo en mi comparecencia.

En este sentido, recientemente se ha aprobado una proposición no de ley para instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a que destine los esfuerzos y recursos técnicos y económicos para el desarrollo del Corredor Atlántico y de todas las infraestructuras detalladas en esta PNL, así como la inclusión de autopistas ferroviarias en el Ramal del Noroeste.

Por último, no quiero terminar mi intervención sin referirme a la gran oportunidad perdida para Castilla y León de beneficiarse de los Fondos Extraordinarios Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con los que, lamentablemente, no podremos contar a causa del Gobierno de Sánchez.

El Gobierno de España no ha incorporado las inversiones en carreteras a las actuaciones financiables con dichos fondos; unilateralmente, ha ignorado a las Comunidades Autónomas, sus intereses y sus necesidades de movilidad interna, y ha eliminado del plan de España la posibilidad de acceder a estas ayudas para la realización de actuaciones en las redes de carreteras autonómicas y locales. Sin embargo, a pesar de la escasa inversión del Estado en nuestra tierra, de la oportunidad perdida para beneficiarnos de estos fondos, desde la Junta de Castilla y León seguiremos trabajando en materia de carreteras e infraestructuras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Anoche, cuando iba camino a Soria, porque estuve aquí, en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, porque hoy tenía que ir a trabajar, a eso de las nueve y cuarto de la noche pasé entre Langa y San Esteban y, curiosamente, estaba lleno de máquinas trabajando con focos -algo increíble- en la Autovía del Duero; sí, estatal.



Pero lo mismo que el Gobierno ahora se ha puesto las pilas porque se acercan elecciones y están dándose caña con esta autovía, a ver si ustedes hacen lo mismo: aprovechen que hay elecciones y dan algún impulso a las carreteras de Soria, que seguro que les viene bien. Y no seré yo la que les anime a que tengan más votos.

Ha contestado de forma exacta a lo que se le ha preguntado, ¿eh?: política general en materia de carreteras e infraestructuras; nada en concreto. Ha dicho, como siempre, nombrar a... a ese señor -que no me dejaron acercarme el sábado a menos de 100 metros porque soy una peligrosa manifestante-, al señor Sánchez, que, como siempre, había que nombrarlo aquí.

Pero bueno, yo sigo con lo mío. La autovía Burgos-Soria, con un trazado paralelo a la actual Nacional 234 entre Burgos y Soria, fomentaría un sistema reticular de vías de altas capacidades de este a oeste y de norte a sur que mejoraría la interconexión y desarrollo económico con Comunidades limítrofes, dando a toda la zona norte una influencia directa. Se trataría de una conexión desde Galicia y Cantabria hacia León, Burgos, Soria y que, con la futura A-15 tendría... tendría continuidad hacia Aragón, Navarra, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Sería una forma de terminar con el agravio comparativo de que sea la única capital de la Comunidad Autónoma sin conexión con capitales limítrofes mediante vías de alta capacidad.

En cuanto al presupuesto para la legislatura en carreteras, hay algunos anuncios, pero no está detallado. ¿Van a apostar de verdad por Soria, pero no solo en la redacción del plan, sino en el trabajo, para ejecutar los proyectos que contiene? Y como siempre se nos acusa -como he dicho antes- de llorones, no queremos llegar aquí solo a poner sobre la mesa la falta de compromiso con la provincia de Soria; también queremos aportar, y para eso proponemos algunas infraestructuras que nos parecería fundamental incluir en el nuevo Plan de Carreteras:

Autovía autonómica CL-116, El Burgo de Osma, carretera A-2; se trata del itinerario natural de unión entre el centro de la Comunidad Autónoma con el Bajo Aragón y norte de la Comunidad Valenciana, evitando así, necesariamente, el paso por Madrid.

Carretera CL-101 Almazán-Ágreda; se trata de la carretera autonómica con más intensidad media diaria de la provincia de Soria. Se preveía su conversión en autovía en el Plan 2008-2020. Pensamos que podría convertirse en una carretera 2+1 con variantes de población; una solución muy utilizada en Europa y en el norte de América.

Carretera CL-117 Abejar-Salas de los Infantes; carretera con alta siniestralidad, que también sería idónea para convertir en una carretera 2+1 con variantes de población.

Como ven, queda mucho por hacer en la provincia de Soria en cuanto a infraestructuras. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Presidente, procuradores. Como usted bien ha dicho, suelo contestar a las preguntas que se me hacen, y mi presencia hoy ante esta Cámara tiene por objeto el exponer la política general en materia de carreteras e infraestructuras de la Junta de Castilla y León, porque... por lo que le voy a pasar a detallar actuaciones destacadas en política general de carreteras de la Junta de Castilla y León.

En materia de conservación y mantenimiento, podemos destacar que se presta una atención continua a la situación del estado de la red de carreteras. Esto se lleva a cabo con personal de la propia Consejería, que mantienen una vigilancia permanente de cada kilómetro. En este sentido, nuestras carreteras son visitadas una media de dos veces por semana, con lo que permiten tener un conocimiento exhaustivo del estado de las mismas, con una especial atención a la red básica y a la complementaria preferente.

Por referirnos concretamente a obras impulsadas en este año dos mil veintidós relativas a operaciones de conservación, cabe destacar la inversión de más de 45 millones de euros en la renovación de los contratos en las provincias de Salamanca, Segovia, Zamora, norte de Burgos y este de León; y también los más de 3,5 millones de euros correspondientes a la señalización vertical en las nueve provincias, siendo estas contrataciones necesarias, que también demuestran el fuerte compromiso de la Junta de Castilla y León con la conservación ordinaria de la red de carreteras autonómica.

Continuando la contestación a sus preguntas, y en lo que se refiere a Soria, la inversión en el año dos mil veintidós en la provincia de Soria supera los 22,7 millones de euros en materia de carreteras; 11 millones de los cuales destinados en conservación y el resto a obras de modernización. Y, como bien decía usted, hablábamos de San Pedro Manrique: dos de los tres tramos ya en ejecución y el tercero en fase de supervisión. El importe de estos contratos –como le he dicho– supera los más de 22 millones de euros.

Quiero poner también en valor las actuaciones de conservación en la autovía A-231 de León-Burgos para el mantenimiento de la vialidad ordinaria y la vialidad invernal, por medio de los contratos de servicios, por más de 15 millones de euros. En los contratos actualmente en vigor se incluía la construcción de dos centros de conservación, uno de ellos en Bercianos del Real Camino y otro de ellos en Sasamón. La finalidad de estos centros es el de albergar las oficinas, materiales, maquinaria y todos los medios que se emplean en la conservación de la autovía y que generan, además, más de 45 puestos de trabajo en el medio rural.

También quiero destacar las actuaciones para la próxima campaña de vialidad invernal, presentada ayer junto con el consejero de Medio Ambiente, y en el que tenemos como objetivo fundamental el mantener los más de 11.500 kilómetros de la red autonómica de carreteras en las mejores condiciones de confort y seguridad ante las incidencias climatológicas. Se lleva a cabo a través de un sistema de mixto que contempla medios propios –como ya he mencionado anteriormente, más de 140 profesionales, más de 133 infraestructuras de almacenaje de fundentes y más de 149 máquinas quitanieves– y otras pertenecientes a las 13 empresas concesionarias que realizan los servicios de vialidad con carácter ordinario.



Este operativo es muy importante en Castilla y León dada la orografía y la extensión de la región, que cuenta con una altura media de más de 830 metros sobre el nivel del mar, la existencia de 114 puertos de montaña, así como la climatología, que hace que la práctica totalidad del territorio pueda verse afectada por nieve o hielo en la época invernal.

Como ya le adelantaba en la primera intervención, la Consejería tiene como intención principal que el dispositivo funcione correctamente, y por eso apuesta por aprovechar las nuevas tecnologías, para contar con la mayor información posible en tiempo real.

En este sentido, se inició el pasado año un proyecto piloto de sensorización de los silos de sal, depósitos de salmuera y estaciones meteorológicas en la provincia de Zamora, que permiten conocer en el mismo momento de la consulta el nivel de llenado, la temperatura ambiente, la humedad relativa, el punto de rocío, la presión atmosférica o la velocidad del viento, parámetros todos ellos determinantes para lograr una rápida y exitosa actuación. Dado el buen resultado de este proyecto, acabamos de adjudicar un contrato, por más de 480.000 euros, para la extensión de ese proceso de instalación de sensores al resto de las provincias de la Comunidad Autónoma.

Nos hubiese gustado contar con más fondos europeos para la actuación en más carreteras. Nos hubiese gustado contar con más fondos de los Presupuestos Generales del Estado para estas actuaciones en las carreteras del Estado. Pero lo que sí que le puedo decir es que, desde esta Consejería y desde la Junta de Castilla y León, trabajaremos por dar un buen servicio al ciudadano, apostando por nuestras carreteras como un medio de conexión entre todos nuestros municipios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000030

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 30, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, señora consejera. Volvemos a interpelarle en materia de política universitaria. Lo hicimos ya dos veces con



usted en la anterior legislatura, la última en junio del dos mil veintiuno. Y los socialistas en los últimos meses hemos hablado de nuevas titulaciones, hemos hablado de las condiciones del profesorado, de contratos predoctorales, de proyectos de investigación, de congresos científicos o de escalera de excelencia. Volvemos a hablar esta tarde de todo esto; de tal manera que abordaremos la docencia, la investigación, la gestión, el profesorado y los estudiantes.

Pero permítame que empiece diciéndole, por si no lo tiene claro, qué es una interpelación: ustedes son Gobierno, nosotros controlamos al Gobierno; y nosotros queremos hacer útil esta tarde, por tanto, haremos una serie de preguntas que esperamos que al menos tenga la decencia de contestarnos. *[Aplausos]*.

Mire, se acordará, señora Lucas, que allá por el veintiséis de julio de dos mil dieciséis, después de muchos años de debate, la Consejería de Educación firmó dos acuerdos: uno de las universidades públicas, otro de las universidades privadas. Tenía que ver con el nuevo mapa de titulaciones. Y lo firmó con las públicas por un lado y las privadas por otro porque las universidades públicas no estaban dispuestas a asumir la cesión que ustedes habían hecho a las universidades privadas.

¿En qué consistía esto? Pues miren, en ese acuerdo a las universidades públicas tan solo le permitían implantar nuevos másteres. A las universidades privadas, veinticinco nuevos grados. Y esos grados habían sido, en muchos casos, durante años, acreditados sin seguir los procedimientos que tiene la Consejería. La deslealtad fue premiada por ustedes.

Volvieron a hacer en el año dos mil diecinueve una nueva... un nuevo acuerdo que permitió tres nuevos grados en las universidades públicas y cuatro en las privadas. Y parece que el dieciocho de julio pasado, en el Consejo de Gobierno, plantearon dos nuevos grados en las universidades públicas -la actualización entre los dos- y dos en las privadas.

¿Qué han hecho en materia de titulaciones en seis años? Pues mire, en seis años han autorizado cinco grados a universidades públicas; treinta y un grados a universidades privadas. No sé si me ha entendido bien: cinco a universidades públicas; treinta y uno a universidades privadas.

¿Sabe cuáles son las consecuencias de esta política? Pues que en ese período, desde el curso dos mil quince-dos mil dieciséis hasta el actual, las universidades públicas han perdido casi 5.000 estudiantes y las privadas han ganado 6.500.

Pregunta muy sencilla, señora Lucas: ¿qué intereses defiende el Gobierno de la Junta de Castilla y León para priorizar a las universidades privadas respecto de las universidades públicas?

Y nosotros no eludimos ningún debate. Por tanto, hoy vamos a hablar también de algo que está en la calle, que es la oferta de nuevos estudios de Medicina en nuestra Comunidad Autónoma. Lo vamos a hacer poniendo, en primer lugar, un titular de un periódico relevante a nivel nacional del pasado fin de semana. Dice textualmente: la oferta de grados de Medicina ha pasado de 28 a 50 en 15 años. Hoy en Castilla y León seguimos teniendo los mismos que en el año dos mil siete. Así que, mientras otras Comunidades Autónomas han incrementando sustancialmente su oferta en grados de Medicina -fíjese, este mismo curso simultáneamente se ha implantado en Jaén y en Almería-, los diferentes Gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma no han querido abordar este debate de forma seria.



Somos conscientes, señora Lucas, que este no es un debate sencillo, que hay que plantear, por ejemplo, la disponibilidad del profesorado; pero mirando para otro lado, como han hecho ustedes durante los últimos años, lo único que han conseguido es que otras Comunidades Autónomas hagan las tareas que nosotros no estamos haciendo.

Conoce, igual que nosotros, numerosos dirigentes de su partido que se han mostrado partidarios en los últimos años de implantar el Grado de Medicina en cada uno de estos campus, por eso la opinión relevante que nos interesa es la suya. Señora Lucas, esta tarde debe dejar claro: ¿está dispuesta a iniciar los trámites legales para implantar estudios de Medicina en Burgos y en León? ¿Lo está o no lo está?

En el ámbito del profesorado universitario conoce, como nosotros, que tiene una edad media muy elevada. Le hemos dado alguna vez los datos, los últimos disponibles, la evolución entre el dos mil once y el dos mil dieciocho, y estábamos en un aumento, con casi el... más del... de 50 años de media; y también de precarización, así, en el año dos mil diecisiete, el 64 % de los contratos se había reducido al 61 en indefinidos, y la mayor parte de los contratos universitarios tenían la consideración de precarios.

Somos conscientes de que esto ha cambiado para mejor, por poco, en los últimos años, consecuencia de las políticas del Gobierno de España de Pedro Sánchez y la eliminación de las restricciones en la tasa de reposición, pero queda mucho por hacer. Por eso también le planteamos: ¿está dispuesta la Junta de Castilla y León a acordar con las universidades públicas un plan que permita rejuvenecer y estabilizar las plantillas de profesorado dotado de suficiente presupuesto plurianual para el mismo?

Sabe que hay diferentes objetivos, nosotros se lo queremos recordar hoy. Primero, estabilizar y promocionar al actual profesorado universitario. Lo segundo, aumentar los contratos predoctorales (que, por cierto, estuvieron un año sin convocarlos; se han convocado el pasado mes de agosto, exactamente con los mismos que había previamente). Y también necesitamos una convocatoria autonómica de contratos postdoctorales para dar salida a aquellas personas que quieren venir a nuestro país y a nuestra Comunidad Autónoma y durante años han estado, en muchos casos sin otra opción, investigando en el extranjero.

Mire, hay una opción de jóvenes investigadores, de asociaciones que se definen en otras Comunidades Autónomas; se lo he dicho más veces, ¿por qué se puede hacer en Andalucía, con un Gobierno socialista, un Gobierno del Partido Popular, y aquí no, la dotación de plazas de ayudante de doctor por necesidades investigadoras? Quiero que hoy nos diga si ha cambiado de opinión y está de acuerdo o no a que esas plazas puedan convocarse.

Se lo decíamos respecto a los contratos predoctorales, han vuelto a sacar 90, durante el año dos mil veintiuno no se realizó ninguna convocatoria, conoce, igual que nosotros, que hay la posibilidad de duplicar el presupuesto. A nosotros nos parece que las condiciones actuales requieren el mayor esfuerzo posible. Por tanto, le preguntamos con claridad: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León utilizar la prerrogativa de duplicar el presupuesto para aumentar el número de contratos predoctorales en la convocatoria que salió el pasado mes de agosto? Sería algo razonable.



Llegar a ser profesor universitario no es sencillo, hay que empezar haciendo una tesis y después, probablemente durante mucho tiempo, estar trabajando en condiciones que no son las que son acordes a la formación. Pero qué menos que, si se ha perdido un año, se dupliquen ahora, en el ámbito de la convocatoria de la Junta, los contratos que se van a adjudicar.

Estos contratos predoctorales tendrán indemnización gracias a la nueva ley de ciencia, una ley que también apuesta por la estabilización del personal de investigación. Y esta es una buena noticia para la ciencia.

Pero aquí tenemos un deber que tiene usted sin cumplir, señora Lucas, se lo voy a leer de forma textual, porque lo firmó el señor Mañueco –aunque eso aquí no sirve para nada, da igual lo que firme el señor Mañueco, porque luego hace lo que le dé la gana-. Pero allá por el mes de junio del año dos mil veinte, la Medida 70 del Pacto de Reconstrucción –seguro que la conoce, ¿verdad?- dice textualmente: “Elaborar una nueva Ley de Ciencia para relanzar políticas eficaces en I+D+I, involucrando directamente a las Universidades Públicas y Centros Públicos en la dirección de la política de investigación, al objeto de converger progresivamente con el nivel medio de inversión presente en otros países europeos”.

Bien, señora Lucas, la excusa de estos últimos tiempos ya no está, decía: primero tendremos la estatal, luego, la autonómica. Está publicada hace año y medio. ¿Cuándo van a presentar, señora Lucas, el anteproyecto de la nueva ley de ciencia autonómica?

Y, puestos a hablar de incumplimientos, vamos a recordarle de nuevo la Medida número 66 de ese plan, que decía textualmente que se establecería una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso veinte-veintiuno –que no la hubo, y encima las ordinarias fueron más bajas todavía-, para seguir garantizando que Castilla y León continúa por encima de la media de las Comunidades Autónomas, con una cuantía de 8.000.000 de euros. No la hubo en el veinte-veintiuno, no la hubo en el veintiuno-veintidós, ¿la va a hacer, señora Lucas, en el curso veintidós-veintitrés?

Mire, tenemos la percepción de que no lo va a hacer, ojalá nos dé la alegría esta tarde, pero, en este caso, reconocerá con nosotros –esperemos que no tenga ningún empacho- que la política de becas del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, ha sido, durante los últimos años, un auténtico acierto. *[Aplausos]*. Un incremento del 44 % de presupuesto desde el año dos mil dieciocho hasta el año actual.

Y vamos a volver a hablar de incumplimientos. Le pregunté ya en el Pleno, hace creo que tres Plenos: Acuerdo de octubre del dos mil diecinueve, financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer, de forma progresiva, empezando en el año veinte por 250.000, llegando el dos mil veintitrés a 1.000.000 de euros. Entonces empezó a decir cosas que no tenían nada que ver con aquella pregunta. Hoy, ya que estamos interpelando y que vamos a hablar solo de esto, aquí, delante de la Cámara: ¿va a cumplir ese acuerdo unánime de este Pleno y va a destinar al menos para gastos corrientes y de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer 1.000.000 de euros durante el año dos mil veintitrés, ahora que está, parece, elaborando el presupuesto?

Y puestos a hacer incumplimientos, llevan 900 días –señora Lucas, 900- sin la convocatoria de subvenciones para proyectos de investigación. ¿Cuándo la van



a sacar? ¿Qué ocurre con la Escalera de Excelencia, cuándo va a ser la próxima convocatoria? ¿Qué ocurrirá con aquellos centros de investigación que consiguieron recursos en la convocatoria anterior, se han presentado a una convocatoria estatal, que es muy competitiva, y no los obtengan? ¿Van a quedarse ya sin ningún recurso autonómico para desarrollar sus planes? ¿Van a recuperar, señora Lucas, los congresos científicos durante esta legislatura? ¿Van a financiar el 100 % de los gastos de personal de nuestras universidades públicas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Sí, señor presidente. Dos segundos y termino). ¿Va a adoptar alguna medida para que las universidades públicas tengan cuanto antes Contabilidad Analítica, que es fundamental para poder planificar el futuro? Estas son preguntas fundamentales para la comunidad educativa; que nosotros las hagamos es una obligación; la suya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... ojalá lo haga, que no estamos tan seguros, es que ahora dé las respuestas correspondientes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de la Educación, la señora Lucas Navas, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Señoría, mire, como no es la primera vez que me... usted mezcla las interpelaciones con las preguntas orales, he tenido la curiosidad, mientras estaba en uso de su palabra, de mirar el Artículo 151 del Reglamento de las Cortes, dice: las interpelaciones versarán sobre cuestiones de política general; y, por tanto, no es una suma, no es sumatorio de una multitud de preguntas orales. Por tanto, dado que usted me ha hecho una interpelación sobre política general en materia de universidades, a ello ceñiré mi intervención.

Y mire, señoría, comenzaré exponiendo que... principalmente las cuestiones más relevantes en política universitaria, para luego responder a alguna de las cuestiones que forma parte de esa política universitaria.

Lo que primero me gustaría poner de manifiesto es que nuestro sistema universitario cada vez está mejor posicionado, tanto a nivel nacional como internacional, y cuenta con equipos rectorales solventes, implicados y comprometidos con su labor. Un sistema que sigue creciendo, como demuestran los datos de matrícula de nuevo ingreso en los estudios de grado de las universidades públicas: el pasado curso



se incrementó un 3,66 %, en este vamos a superar el 4 %; lo que demuestra la capacidad de captación de estudiantes y la atracción de talento de nuestra región. Y queremos que el sistema siga creciendo y avanzando, por ello, desde la Junta vamos a seguir trabajando, como hasta ahora, de forma coordinada y leal con nuestras universidades.

Señoría, el sistema universitario y científico de Castilla y León es un sector estratégico para la Comunidad, un sector que emplea a más de 14.000 personas y que recibe a más de 89.000 estudiantes al año.

Por cierto, también en este curso contemplamos un incremento de 1.000 profesionales más de los que teníamos, por ejemplo, en el curso diecisiete-dieciocho; por ello, el coste de la financiación de nuestro sistema universitario público también aumenta año a año, y, a consecuencia de esto, señoría, sabrá que es necesario disponer de financiación suficiente. Este es un aspecto clave del debate que debemos afrontar y confrontar.

Porque no pueden ustedes reclamar mil cosas, pero luego, como acostumbran, guardar un silencio cómplice cuando el Gobierno de Pedro Sánchez no garantiza la mínima financiación para hacerlas, o cuando pretenden aprobar la Ley Orgánica del Sistema Universitario, que nos obliga a muchas cuestiones presupuestarias, pero no viene acompañada de esa financiación.

Y es que, señor Pablos -abro comillas-, "Si en algún momento debe estar prohibida la demagogia, es en los Gobiernos. La Oposición no debe hacer demagogia, pero quien no puede hacer demagogia es el que gobierna, y menos aún con el presupuesto... y menos aún con el presupuesto de todos. (Sigo entre comillas). No vamos a tolerar que se apruebe una legislación de universidades en contra del sistema universitario y cargado de deudas... y cargando de deudas a las Comunidades Autónomas". ¿Está usted de acuerdo con estas palabras, señoría? ¿Sabe de quién son estas palabras? Pues mire, son del presidente socialista de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, quien, además, ha amenazado con llevar esta ley al Tribunal Constitucional. Ya podían ustedes tomar nota.

Mire, señoría, desde la Junta de Castilla y León nos preocupamos por las familias, más en un contexto económico tan difícil. En este sentido, tras el considerable esfuerzo realizado en los últimos años en materia de tasas universitarias, con reducciones del 5 % y del 20, primero, y del 2,68, después, en los grados, y del 27,81 y del 18,12 en los másteres, en el curso veintiuno-veintidós conseguimos situar los precios públicos de las primeras matrículas de grado y máster en los niveles del curso once-doce. Así, en las matrículas de grado se ha producido un ahorro de 370 euros, y en los másteres de 330 y de 390 respectivamente. En este curso veintidós-veintitrés, además, la bajada de los másteres habilitantes supondrá un ahorro de 368,40 euros con respecto al pasado curso, situando así al mismo nivel de los grados universitarios.

Pero vamos a ir más allá y, en esta legislatura, veremos como las tasas de primera matrícula de estos grados universitarios se sitúan entre las más bajas del sistema; y otro tanto haremos con másteres no habilitantes, que asimilaremos a los habilitantes, y con las tasas de la EBAU. Por cierto, seguimos demandando una EBAU única, y tiene usted una ocasión de oro para que en este plenario manifieste su posición respecto a este planteamiento... [aplausos] ... aspecto que ahora



estamos debatiendo con el Ministerio de Universidades y de Educación, y que siguen planteando diecisiete modelos diferentes en una prueba que para nosotros es fundamental que sea un sistema único.

También seguimos trabajando para mejorar nuestra oferta educativa, un aumento sensible que ya alcanza los 354 grados, 284 másteres y 106 doctorandos; es decir, un total para el curso veintidós-veintitrés de nueve grados, once másteres y un doctorado nuevo. Para su aclaración, todas las universidades tienen la consignación de establecer un grado por curso, y, por tanto, ese planteamiento que establecía usted anteriormente no es cierto.

En esa línea prioritaria de ayudar a las familias, vemos y vamos a seguir potenciando nuestro sistema de becas, con el éxito de la reciente convocatoria de ayudas al estudio en la modalidad de aprovechamiento académico, que supone una cuantía adicional de ayudas al estudio que se suma a las becas generales que reciben del Estado los estudiantes.

Por ello, también vamos a extender las ayudas al estudio en la modalidad de renta al umbral 2, e incrementaremos la cuantía de las becas generales para la modalidad de aprovechamiento tanto académico como para renta. Así, el importe ascenderá a 4,15 millones para el curso veintidós-veintitrés y a 4,3 para el curso veintitrés-veinticuatro. Incrementaremos también las ayudas para la acreditación de idiomas y los... y las complementarias de Erasmus. Todo esto nos permite afirmar que aquí, en Castilla y León, nadie deja de estudiar por razones económicas.

Señorías, estamos convencidos del papel vertebrador que tiene la universidad en el territorio, y, por ello, vamos a seguir reforzando los campus exteriores y su actividad docente, investigadora y de transferencia.

Seguimos apostando por la inversión en infraestructuras, con un nuevo programa de inversiones universitarias veintidós-veintitrés, dotado con más de 46 millones de euros, por ejemplo, con inversiones en la residencia universitaria de Ponferrada, Enfermería de Palencia, Enfermería de Segovia, equipamiento de los laboratorios en Soria y en equiparar sus laboratorios y servicios centrales de técnicas instrumentales a través del programa compartido "INFRARED".

También quería referirme a otro campo, como es el de la transferencia de conocimiento universidad-empresa, donde tenemos previsto renovar el exitoso Plan TCUE 2021-2023. También la anunciada oficina de las *start-up* y el emprendimiento universitario, porque tenemos claro que nuestras universidades pueden y deben convertirse en los departamentos de I+D+i de nuestras pymes.

También hemos incorporado criterios de discriminación positiva para los proyectos de investigación predoctorales, desarrollados en los campus exteriores. Hemos incluido diferentes ayudas e instancias en el exterior.

Y también quiero referirme a las políticas en materia de investigación. Seguimos apostando por la investigación. Vamos a seguir reforzando las líneas de apoyo a la consolidación y a la internacionalización en ese talento con el programa de Andrés Laguna, uno de los mejores de España, dotado con 6.000.000 de euros, que permitirá que investigadores excelentes y considerados de alto impacto puedan incorporarse a nuestro sistema y a nuestras universidades.



En el ámbito investigador, seguiremos apoyando las estructuras de investigación de excelencia, así como los proyectos de I+D+i estratégicos para la Comunidad. La Comunidad se ha reconocido hasta el momento nueve estructuras de investigación de excelencia regionales. Centros como el cáncer, por ejemplo, de unidades en las Universidades de Salamanca y Valladolid. A esta iniciativa hemos destinado hasta ahora más de 15 millones de euros. Y vamos a destinar también 10,5 millones para... cofinanciados por la Unión Europea, para la constitución de nuevas infraestructuras científicas en ámbitos relevantes para la Comunidad.

Seguimos manteniendo la apuesta en los planes complementarios cofinanciados con los fondos europeos y con el Ministerio de Ciencia. Así, hemos incorporado la financiación de 3.000.000 de euros en distintos proyectos de investigación.

También seguimos apostando por las infraestructuras científico-tecnológicas singulares, centros de... de titularidad compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y que ha supuesto un incremento en su financiación global en torno al... al 22 %. No es raro, por tanto, que Castilla y León esté en el top 5 de España en gasto en I+D con relación al producto interior bruto. Esto es apoyar a la investigación. La Junta no solo mantiene su apoyo a la investigación, sino que lo refuerza con inversiones -como digo- con nuevos programas.

Mire, gracias a la financiación de la Consejería de Educación, hoy en nuestras universidades y centros de investigación están contratados 186 técnicos de apoyo a la investigación, 396 investigadores predoctorales, 139 investigadores posdoctorales, 21 con el Programa Beatriz Galindo, 20 investigadores de excelencia COFUND, más todos los distinguidos, y de las demás categorías que se han podido contratar con las ayudas de Escalera de Excelencia. Y usted sigue empeñado en no reconocer estos datos.

Mire, el Gobierno socialista sigue sin ser capaz de aprobar el nuevo Programa Operativo 21-27. Estamos acabando dos mil veintidós y siguen sin tenerlo aprobado. Esto impide convocar nuevas líneas, porque queremos estar alineados con la estrategia que, en materia de ciencia, marca la Unión Europea cada siete años. No vamos a perjudicar a los investigadores por ello. Y la Junta de Castilla y León ya hizo sus deberes: sacamos una convocatoria en el dos mil diecinueve, resuelto en dos mil veinte, con 20 millones de euros para que los investigadores pudieran estar trabajando hasta dos mil veintitrés, momento en el que preveíamos que se aprobase un nuevo programa operativo en lugar de dos mil veintiuno, como hubiera correspondido, pero ya vemos que estamos en el dos mil veintidós y sigue sin estar aprobado.

Gracias a este esfuerzo planificador, se puede hacer ciencia, y se puede hacer ciencia de máxima calidad en nuestra Comunidad. Porque en Castilla y León se puede investigar y se puede vivir de la investigación. Y no solo por las ayudas de proyectos de investigación que concedemos desde la Consejería, sino por la apuesta decidida por el talento, que llevamos como bandera, y en la que se acompañan todos los agentes del sistema de ciencia.

Ya está terminando mi intervención en esta primera... tiempo de mi intervención. Abordaré otras cuestiones en el siguiente turno de intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Pues mire, señora Lucas, si interpelar no es preguntar, es que no sé de qué estamos hablando aquí esta tarde. *[Aplausos]*. Dice que le hemos hecho muchas preguntas –desde la primera hasta la última tienen que ver con política universitaria– y que le hemos reclamado mil cosas, pero el Gobierno de España no le da dinero: 1.646 millones de euros más para dos mil veintitrés. *[Aplausos]*. Fíjese lo que es. Ahora, a ver cuánto es capaz usted de conseguir para educación o para universidades. Estaremos pendientes y nos alegraremos por todo lo que le dan, y si de vez en cuando le agradece al presidente del Gobierno –del Gobierno de España– el gran compromiso con esta tierra, tampoco estaría de más. *[Aplausos]*.

Mire, ha presumido... –porque yo no voy a ser con usted; le voy a contestar a las cosas que dice, y luego le voy a reiterar las preguntas– ha presumido de la bajada de tasas universitarias. Pues bien, nos parece muy bien. En esta tribuna, quien habla las consiguió con un acuerdo con el consejero Fernando Rey en la legislatura entre dos mil quince y dos mil diecinueve. Ese fue el principio de la bajada. Ahora, todavía le queda tarea, porque tenemos las tasas en doctorado de las más caras de España, y tenemos las tasas de grado en segunda, tercera y cuarta matrícula de las más caras de España. Por tanto, hay tarea por hacer. A nosotros nos parecerá bien si lo hacen.

Y ha vuelto a pregunta por la EBAU única. Fíjese, qué conversos. Entre el dos mil once y el dos mil dieciocho el Gobierno del Partido Popular impuso una ley, la LOMCE, desarrolló una EBAU, la actual, y calladitos. Y ahora les parece mal que la nueva ministra haga lo que estas Cortes aprobaron en diciembre del año pasado: buscar un sistema homogéneo en toda España. Señora Lucas, ya está bien de enganñar a la gente. *[Aplausos]*. La EBAU actual, la que a usted no le gusta –y parece que a estos señores tampoco–, es la EBAU de Rajoy, de Wert, de Mañueco y del Partido Popular. La que ustedes pusieron y la que le impusieron al conjunto de España. Así que, si quieren cambiarla, trabaje y convenza al resto de los consejeros de las Comunidades Autónomas, que es la tarea que le toca a usted, en la que se está ahora y porque la ministra de Educación ha abierto ese debate, que es importante para nuestra Comunidad Autónoma. Estaremos a su lado si es capaz de conseguir aquello que aprobamos aquí: un sistema homogéneo para el conjunto de España (que es el que defiende, por cierto, la ministra Pilar Alegría). *[Aplausos]*.

Y bien, vamos a volver a hacer... a preguntarle de lo que usted no quiere contestar. Le he preguntado qué intereses defiende con las universidades privadas. No me ha contestado. Desde luego, lo que sí le aseguro es que la calidad de la educación no es mejor en las privadas que en la pública. Baste ver al señor sentado ahí esta tarde, que estudió en universidad privada, y lo que ha hecho en este Pleno, que es una auténtica vergüenza. *[Aplausos]*.

Mire, ¿tiene intención de iniciar los trámites para implantar estudios de Medicina en Burgos y León? Pues no lo sabemos, pero –se acaba de ir– este señor es el señor Vázquez *[el orador muestra una imagen]*, y dijo el sábado pasado: estudiará el proyecto de la Facultad de Medicina en Burgos porque no tiene nada en contra. Señora Lucas, ¿usted tiene algo en contra? Y el mes pasado, en León, el ayuntamiento, por unanimidad, impulsado por los socialistas, aprobó lo mismo. El Partido Popular votó a favor. Aclare esta tarde, aunque solo sea eso: ¿va a iniciar los trámites



para los estudios de Medicina en Burgos y León durante esta legislatura? Por ser concreto, ¿durante el año que viene?

No ha dicho nada de la creación de plazas de ayudante de doctor por necesidades investigadoras; ni si van a duplicar o no, porque han perdido un año, el número de contratos predoctorales; tampoco cuándo va a presentar la nueva ley de ciencia autonómica. Porque la van a hacer, ¿verdad, señora Lucas? ¿Van a cumplir ese acuerdo, por cumplir alguno? Número 70 de junio del año dos mil veinte.

No ha dicho nada de la otra parte, que ya sabíamos que no lo iban a hacer, 8.000.000 de euros en una convocatoria extraordinaria de becas para estudios posobligatorios; ni tampoco de cumplir el acuerdo del centro de financiación del cáncer. Se lo vuelvo a recordar: año dos mil veintitrés: 1.000.000 de euros para gastos de funcionamiento; firmado... votado por todos los grupos en esta Cámara.

Junto a eso, le he preguntado cuándo va a sacar la próxima convocatoria de las subvenciones para proyectos de investigación, y dice: la culpa la tiene el Gobierno de España, porque no ha hecho el programa operativo. Pero acaban de sacar los contratos predoctorales con el Fondo FEDER. En... sí, sí, en agosto. No, no mire para abajo, que lo ha hecho. Por lo tanto, ¿Saben lo único que han hecho sobre proyectos de investigación desde el año dos mil veinte que sacaron la última convocatoria? Esta indecencia. *[El orador muestra un documento]*. Esta indecencia es de mayo... sí, mire, mire, mayo del dos mil veintiuno: quitaron 3.000.000 a nuestros investigadores para proyectos de investigación para dárselo a la enseñanza privada concertada. Y eso es una auténtica vergüenza, que la han hecho ustedes, y que lo hacen regularmente. *[Aplausos]*.

Dice que está muy contenta, muy muy contenta, de los centros de excelencia; y nosotros. Tan contentos como que le queremos hacer notar que desde el dos mil diecinueve no saca la convocatoria. Y ya le he preguntado: ahora, cuando se acabe la financiación, ¿qué van a hacer si consiguen la recaudación estatal, van a seguir financiándolos o no? Porque eso es muy relevante. No ha dicho nada de la celebración de nuevos congresos científicos ni tampoco de la financiación del 100 % del Capítulo 1.

Señora Lucas, si quiere ser útil a quien nos esté escuchando, igual que ha hecho este grupo, que ha contestado a lo que usted ha dicho, tenga la decencia de responder a nuestras preguntas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, la verdad que he de confesarle que de Pleno a Pleno usted se supera, ¿eh?; se supera, porque tiene una estrecha... una rara relación con la verdad. No dice aquí una cuestión ni profundiza en los asuntos, y estamos hablando de cuestiones importantes, que, cuando hago mi intervención, muchas de las cuestiones ya están en la primera intervención, vuelve usted, incide, en las distintas cuestiones.



Del Centro del Cáncer -hemos hablado en diferentes preguntas- ya le hemos explicado todas las actuaciones que hacemos para gastos de funcionamiento del Centro del Cáncer y también para la investigación.

De los congresos, también hemos dicho que todos los proyectos de investigación y muchas actuaciones de investigación tienen ya gasto elegible todos los congresos; y, cuando no están investigando, a través del Plan de Transferencia de Conocimiento, tenemos un nuevo eje durante este plan. Que yo creo que, si estuviera un poco más atento a mis intervenciones, no me haría tantas preguntas. El punto... el punto 5 habla de... congresos, habla de portal de Ciencia. Hay 800.000 euros para la divulgación y para hacer todos los congresos relacionados con el ámbito de la ciencia.

Ha estado hablando usted de los contratos de investigación. Sí es necesario que exista un programa operativo para hacer los proyectos de investigación, señoría. Sí es necesario porque los investigadores, al final, sus proyectos también participan con otros homólogos de los Estados miembros. Y en previsión de que el Gobierno de España no estuviera ni tuviera el programa operativo en su época, en su momento, en el dos mil veintiuno, dado que estamos en el dos mil veintidós, en el dos mil diecinueve se hizo una convocatoria de 20 millones de euros; tres veces más de presupuesto que los anteriores años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que, como usted sabe, fueron 6.000.000 de euros. Con esos 20 millones de euros, le quiero dar datos exactos de cuántos investigadores están ahora trabajando en nuestros centros de investigación: concretamente, 103 grupos de investigación están desarrollando proyectos vivos hasta el dos mil veintitrés; permite que 139 investigadores posdoctorales tengan acceso al sistema de ciencia -antes eran 50 cada año, pero, como sabíamos que el Gobierno de Sánchez no iba a hacer sus deberes, nos anticipamos y nos planificamos para que pudieran estar actualmente trabajando-; y trabajan prácticamente 100 grupos de investigación, que son los que anteriormente estaban trabajando en el año diecisiete y en el año dieciocho.

Por tanto, señoría, no saque usted tanto pecho de la política de ciencia del Gobierno de Sánchez, porque, con independencia de que no vienen fondos para las universidades, que es algo que no solamente nos quejamos los Gobiernos del Partido Popular; le he dicho... he hablado en mi intervención del Partido Socialista: el presidente de Castilla-La Mancha exige financiación. Porque estamos acostumbrados, en el ámbito de las universidades y en el ámbito del Ministerio de Educación, a que yo invito y tú pagas. Lo digo muchas veces, pero es que es cierto: lo regulan, y no viene ningún fondo adicional. Y usted habla de un modelo de financiación, pero no viene para educación. Y, si usted tuviera interés en el sistema educativo de Castilla y León y apostara por la educación, se pondría de nuestro lado exigiendo esos fondos, porque normalmente no viene prácticamente ningún fondo para la educación, y los que vienen son para objetos que no se pueden materializar; cosa que también es difícilmente explicable al Ministerio.

Respecto a otras cuestiones que usted ha planteado. Bueno, vinculado con estas investigaciones, con los investigadores, 850 personas es la suma de todos los investigadores que están actualmente en el sistema de ciencia de nuestra Comunidad Autónoma; 850 personas. Vuelvo a decir que seguimos apoyando al Centro de Investigación del Cáncer; no solo con los 100.000 euros de gastos de funcionamiento, sino también con las ayudas a la investigación. Actualmente hay 22 beneficiarios que están trabajando en el Centro del Cáncer con la subvención por parte de la Consejería de Educación.



Hablamos... hablaba usted también de ayudas a la contratación predoctoral. Sí, hemos convocado 90 ayudas este curso, 90 las anteriores. ¿Sabes cuánto ha hecho el Ministerio de Universidades? Prevé convocar 900 ayudas para todo el sistema... para todo el sistema universitario. Establece nuevas convocatorias, requisitos que ya están incorporadas en nuestras convocatorias; cosa que también podría defenderlo un poco. O sea, nos están, en ese sentido, copiando nuestras propias convocatorias. Características novedosas que ha anunciado el Ministerio, como, por ejemplo, dar más peso al expediente académico, o hacer una única fase de selección de solicitudes, ya están recogidas en las nuestras. Siéntase un poco orgulloso del Gobierno y del aspecto de ciencia que se hace en nuestra Comunidad.

Y, sí, tenemos un compromiso con el rejuvenecimiento de plantillas, tenemos un compromiso con nuestras universidades, tenemos un compromiso con... con hacer crecer cada vez más el sistema universitario de nuestra Comunidad.

Y hablaba usted -que no puedo dejar pasar esta oportunidad en los escasos minutos que me quedan, segundos diría- con el tema de becas. Señoría, un auténtico fracaso, un auténtico despropósito. Están actualmente convocando de forma anticipada las becas a los estudiantes universitarios sin haber estado matriculados, solamente valorando desde el punto de vista de su composición económica, sin tener en cuenta la parte académica, y están pidiendo reintegros a los propios estudiantes. Por tanto, no defienda usted un sistema que no está siendo positivo para el sistema universitario de nuestra Comunidad, defienda el modelo de becas que estamos haciendo desde la nuestra Comunidad, con un modelo único, que se convocará en noviembre; y vamos a adelantar la resolución.

Y le agradecería -ya para terminar- que las aportaciones fueran constructivas, que no fuera alarmista, que defendiera el modelo de ciencia, que defendiera a los investigadores, que en nuestra Comunidad se puede hacer ciencia, y se puede hacer ciencia de calidad, y que piense de una vez en grande en nuestra Comunidad. Esta tierra se lo agradecerá. Muchas veces... muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Lucas. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000024

Moción número 24, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cuatro de octubre de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. Hoy presentamos la siguiente moción, derivada de la interpelación número 24, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Junta de Castilla y León, relativa a política general en materia de juventud.

En el pasado Pleno se evidenció la necesidad de rescatar a esta Comunidad y cómo debemos de trabajar urgentemente en el diseño y desarrollo de diferentes medidas y mecanismos eficaces para revertir el grave problema de la despoblación que sufre esta Comunidad. El fracaso de las diferentes políticas del Partido Popular han conseguido expulsar a decenas de miles de jóvenes de esta Comunidad durante más de 20 años, a razón de 6.000 jóvenes al año.

Unas adecuadas políticas transversales de juventud para Castilla y León serían del todo necesarias e ideales, para poder invertir los terribles augurios que pronostica el Instituto Nacional de Estadística, que señalan que, mientras España va a ganar en los próximos años población, Castilla y León va a perder gran cantidad de la que posee actualmente. Si sigue este Gobierno haciendo lo mismo año tras año, seremos testigos de que los jóvenes no deseen vivir nunca en esta Comunidad, no formarán en Castilla y León una familia, no crearán riqueza en las 9 provincias y tampoco, desde luego, no residirán en ninguno de nuestros pueblos.

Los jóvenes son el futuro, pero también debemos de tener todos en cuenta que son el presente, no solo como auténticos beneficiarios de acciones y políticas, sino también como socios y participantes de pleno derecho en su implementación. Es el deber de todos, y especialmente el de cada uno de ustedes, la obligación y la corresponsabilidad social de revertir tal terrible futuro que les aguarda a Castilla y León dentro de unos años.

Es por ello por lo que presentamos una batería... una serie de... de 29 propuestas, todas ellas alineadas perfectamente con los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030. Traemos hoy aquí iniciativas de áreas imprescindibles para el crecimiento y desarrollo de los proyectos vitales de los jóvenes en nuestra Comunidad.

Señorías, les expongo, inicialmente, la necesidad de que actualicemos una Ley de Juventud obsoleta, de más de 22 años, y que no responde para nada a los intereses que poseen los jóvenes en la actualidad. Del mismo modo -y no es broma, señorías-, traemos también iniciativas que impulsamos para impulsar iniciativas en este sentido, para que la Junta de Castilla y León deje de incumplir las leyes que afectan a los jóvenes. Proponemos blindar, del mismo modo, el gasto en materia de juventud, para que no sea reducido por las diferentes locuras del Partido Popular.

Del mismo modo, creemos necesario conocer cómo ha afectado la COVID-19 al colectivo juvenil de Castilla y León, para poder intervenir en las conductas emocionales y conductas... y conductuales de jóvenes y adolescentes, evitando así que puedan aflorar diferentes enfermedades mentales, trastornos o, del mismo modo,



acciones suicidas. Es imprescindible la creación inmediata de un plan específico de salud mental dirigido al colectivo juvenil de Castilla y León.

En educación, traemos también varias propuestas encaminadas a reducir la tasa –como han estado oyendo anteriormente– de los doctorados, de la cuantía económica, para que se sitúe al menos en la media existente en las diferentes Comunidades. Debemos también de implantar centros integrados de Formación Profesional en poblaciones rurales, como también se vierte la necesidad de incrementar en 3.500 plazas la de los centros formativos de Formación Profesional.

Queremos también impulsar medidas reales que modulen correctamente las diferentes políticas activas de empleo, como así viene reclamando históricamente los representantes de los jóvenes, el Consejo de la Juventud de Castilla y León. Contemplamos también propuestas y medidas dirigidas al colectivo juvenil del medio rural y, ¿cómo no?, a los diferentes jóvenes agricultores.

Flaco favor hace el señor Mañueco a esta Comunidad consintiendo, semana sí y otra también, los ataques a... y desprecios que el Gobierno de esta Comunidad realiza constantemente hacia las mujeres víctimas de violencia de género. Consideramos, por ende, esencial la protección de las mujeres en esta Comunidad. Por eso, abogamos, sin mayor dilación, a la aprobación inmediata de una ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León. También hemos creído necesario trasladarles hoy aquí acciones de interés en la atención a la diversidad, medidas que potencien la igualdad y la búsqueda de la eliminación de la brecha salarial, que tanto perjudica a las mujeres.

Formulamos iniciativas dirigidas al aumento de las diferentes ayudas para el alquiler y la adquisición de las viviendas juveniles para el retorno de los jóvenes emigrados. Etcétera, etcétera, etcétera.

No puedo irme sin solicitarles el apoyo expreso y unánime para requerir al secretario general de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para que rectifique públicamente sus vergonzosas declaraciones cuando el pasado seis de octubre solicitaba a los jóvenes de Castilla y León acudir en busca de empleo y conocer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... el mercado de trabajo en lugar de quedarse en casa esperando a la paga. *[Aplausos]*. ¿Están ustedes de acuerdo, señorías del Partido Popular, con esas declaraciones? Están convirtiendo ustedes a Castilla y León en el hazmerreír con carácter internacional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Y ya por último, señor presidente, en el día de ayer se aprobó el Plan de Juventud, cinco mil días después de su requerimiento, y por ende retiramos la propuesta



número dos de nuestra moción, que solicitaba la aprobación inmediata por parte de la Junta de Castilla y León las... el Plan de Juventud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta moción, que yo creo que es absolutamente necesaria y totalmente imprescindible, con lo cual, todo... todo nuestro apoyo desde... desde Unidas Podemos. Porque, señorías del Partido Popular, está claro que Castilla y León, por obra y desgracia de sus políticas, no es Comunidad Autónoma para jóvenes; jóvenes que se ven obligados a emigrar por miles de esta Comunidad ante la lacerante falta de oportunidades provocada por sus desastrosas políticas. Cada año 4.000 jóvenes se marchan de Castilla y León. En los últimos diez años hemos perdido 200.000 jóvenes en esta Comunidad ante, insisto, sus erráticas y calamitosas políticas en materia de juventud.

Y esto va a peor, esta situación se agrava y se agudiza con el pacto del Partido Popular, con el Gobierno del Partido Popular y de la ultraderecha, ya que Vox ha nombrado a un consejero de Empleo que, además de ser fascista y xenófobo, ha dicho, en la Sesión Plenaria de hoy, literalmente, que en esta Comunidad no faltan empleos, lo que faltan son ganas de trabajar. Y esto lo dice el consejero de Empleo, que tendría que estar preocupado, en vez de cazar comunistas, de generar oportunidades para los jóvenes. Pero es que, no contentos con eso, el secretario general de la Consejería de Empleo ha afirmado recientemente que en Castilla y León los jóvenes, en vez de buscar empleo, se dedican a quedarse en su casa a esperar la paga.

Así que, insisto, 4.000 jóvenes se van al año en Castilla y León, hemos perdido 200.000 jóvenes en esta Comunidad, y los responsables de crear empleo no solamente no hacen absolutamente nada, sino que se permiten el lujo de insultar y de ofender a nuestros jóvenes. Es una vergüenza.

Esta medida incluye... esta propuesta incluye varias medidas, desgrana numerosas medidas: entre otras, la aprobación de una ley en materia de juventud; entre otras, la elaboración de un plan específico de salud mental dirigido al colectivo de los jóvenes; entre otras, rebajar las tasas universitarias, que en Castilla y León son de las más caras de España, hasta igualarlas al menos a la media nacional; entre otras, desarrollar e implementar un plan de empleo juvenil que articule medidas y políticas activas de empleo que permitan a nuestros jóvenes encontrar trabajo en su tierra, que es lo que quieren, quedarse aquí a trabajar, para que se generen oportunidades de empleo; entre otras, también se solicita la creación de ayudas específicas a los jóvenes, especialmente a los que viven en el medio rural. O, por ejemplo, también se piden otras cuestiones, que a nuestro juicio son imprescindibles, como la realización de, al menos una vez al año, de campañas de prevención contra la violencia machista, esa que también niega Vox, esa que niega el socio del Partido Popular.

Así que, señorías, una iniciativa que apoya a los jóvenes, una iniciativa que aboga por generar oportunidades de empleo a nuestros jóvenes de cara a crear



futuro para Castilla y León, y una iniciativa que no tengo ningún tipo de duda que ustedes van a rechazar.

Es absolutamente deplorable que, cuando se está versando de un tema estratégico y esencial para el futuro de nuestra Comunidad, la mayor parte de los consejeros de este Gobierno están ausentes de este debate; por supuesto, el presidente está ausente de este debate, el vicepresidente está ausente de este debate, el consejero de Empleo está ausente de este debate. Esto demuestra, esto pone de manifiesto el desprecio que ustedes sienten por la juventud de Castilla y León. Es verdaderamente lamentable; deberían ustedes reflexionar, señores del Partido Popular y señorías de la ultraderecha de Vox.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien, efectivamente, en esta moción que se nos presenta hoy, pues indudablemente hace referencia al capital más importante que tiene esta Comunidad, que son nuestros jóvenes, ¿verdad? Y lo triste, para mi modo de entender, es que, bueno, durante veinte años tengamos la misma ley, una ley reguladora de la juventud en Castilla y León, en la que, como bien sabemos pues la sociedad, en estos últimos veinte años ha cambiado mucho. Nos ha cambiado a todos, pero especialmente a los jóvenes, tanto en la forma de vivir como en la forma de relacionarse.

Por lo tanto, parece que la Junta sí que ha estado desconectada de esa realidad, que durante todos estos años, bueno, pues no tenía un marco normativo que diera lugar a una visión más clara, que atendiera sobre todo esos problemas, sus necesidades, de nuestros jóvenes. Porque, indudablemente, aplicar políticas y medidas de los años ochenta, parece que se ha perdido una generación entera y, por tanto, las necesidades que tenían los mismos.

Es verdad que esta moción que se nos presenta traía muchos puntos, y, bueno, pues todos interesantes, ¿no?, porque, como digo, es un reflejo de la realidad actual, un reflejo de las necesidades que tiene la sociedad joven, que es formada, que es decente y que no se puede banalizar con eslóganes o con... bueno, pues frases que dan una publicidad momentánea para aquel que quiere un éxito pues bastante efímero, que es a lo que va a conducir esta política, si seguimos por esta línea.

Por ello, quiero indicar que, efectivamente, pues a mí no me gusta hablar de victimismo, sino de datos objetivos. Al que le duela, pues ya sabe lo que tiene que hacer: trabajar más para revertirlos. Porque, efectivamente, hay una sangría poblacional y que la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), pues que es una cuestión importante, pues tiene una pérdida muy grave de nuestros jóvenes, y que es extensible... o es extensible a todo el resto de la Comunidad.

Efectivamente, si nosotros vamos al número de alumnos, vemos que hemos perdido pues... o que tenemos el peor dato de toda España en estos diez últimos años -por algo será-, es decir, no se han tomado las medidas adecuadas para revertir



esta situación. Sí que se han cubierto, efectivamente, con la escolarización que se ha hecho de las matriculaciones de 2 a 3 años, con esa gratuidad, y, por lo tanto, esto ha supuesto, bueno, pues enmascarar un poco que esta caída no ha sido tan importante como podría haber sido si no se hubiera tenido en cuenta estos datos.

Importante, y quiero remarcarlo, como así también se hace en la moción, la... la labor de... de reforzar esos ciclos formativos coordinándolos con los agentes sociales y el tejido productivo de Castilla y León. Creemos que es importante, por las dificultades que existe en la educación rural, que se revisen esos ratios, que esas asignaturas optativas en los institutos rurales se incremente la oferta de Formación Profesional, porque, efectivamente, de otra manera se está excluyendo esas oportunidades que tendría que tener por los alumnos de estos centros rurales. Por ejemplo, en el instituto de Toreno llevan muchos años reclamando que se conceda el grado medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, y, bueno, pues sabemos que en la provincia en la que más reservas tiene de la bio... biosfera, y sin embargo solamente se ha concedido a La Robla. Es decir, creo que estas cosas deberían de... de revisarse precisamente para dar, bueno, pues una... una solución de futuro a nuestros jóvenes en su medio.

Como también podemos establecer que tampoco... y así se ha denunciado por nuestra parte, por la Unión del Pueblo Leonés, como se tiene que acudir, por ejemplo, a... a Valladolid para hacer pues un curso de... de montañismo -no sé-, cuando es la provincia más llana de la Comunidad. Y así un suma y sigue de cosas.

Es decir, hay que atender a los jóvenes en su medio, hay que buscar -como bien se dice- un plan general en el que se tenga en cuenta como documento participativo, dinámico, flexible, revisable y que tenga en cuenta las cuestiones y necesidades que se producen en nuestros jóvenes para que pueda ser realmente eficaz.

Reitero: los jóvenes son nuestra riqueza, son nuestro capital, los formamos y lo único que estamos viendo es ese desarraigo; desarraigo hacia nuestra tierra y desarraigo a sus familias, porque ustedes no sé si lo notarán en sus medios, pero muchas veces los padres forman a sus hijos, hacen un esfuerzo, independientemente de que las tasas hayan bajado o no -es decir, hay un esfuerzo económico por parte de las familias para que sus hijos se formen, tengan una educación y, con ello, un futuro-, y, sin embargo, luego se tienen que ir de esta tierra. Pierde capital, pierde formación esta... esta Comunidad, pero también se genera un desarraigo, un desarraigo con las familias, que no pueden estar con sus padres, y tampoco conocer a sus nietos. Es importante este factor, porque se está privando de esa... de ese mantenimiento o ese lazo familiar.

Está muy bien que se tengan en cuenta las ayudas al alquiler, la hipoteca y que se hayan tomado medidas, porque, como bien digo, estamos sufriendo, además, una serie de consecuencias económicas graves toda la población, pero los jóvenes tienen contratos precarios y una situación económica que todavía les hace más dura esa emancipación.

También reforzar, en todo caso, bueno, pues esos planes específicos de salud mental -sabemos que el suicidio tiene que dejar de ser un tabú, tiene que tenerse unas asistencias médicas a todos estos problemas emocionales-, y, así, a los programas de salud y de bienestar, que son tan necesarios.

Por lo tanto, consideramos que es necesario el afrontar todos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya, presidente). ... es necesario afrontar todas estas medidas específicas de cara a dar una solución y, sobre todo, tratar a nuestros jóvenes como capital humano de futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Política general en materia de juventud. Vaya papelón. El Partido Socialista, que lleva más de 40 años apaleando el futuro de nuestra tierra -de los anteriores 100 no les voy a hablar, que veo que les sienta muy mal-: han cerrado minas, prohibido industrias, perseguido a nuestros agricultores y ganaderos, volado por los aires centrales térmicas, sembrado una burocracia inexpugnable para el acceso a las ayudas de los jóvenes, promovido paguitas y limosnas para desincentivar el trabajo y acosado a los ciudadanos con sus políticas sectarias hasta que los han echado de su tierra. Hay que tener cara, señorías. Después de ser ustedes los principales responsables de que los jóvenes de toda la España abandonada se hayan tenido que ir a buscarse el pan a Madrid, a Barcelona o al extranjero, hay que tener cara, señoría, para venir a hablar de juventud... [aplausos] ... cuando sus políticas socialistas son la principal lacra para los jóvenes de toda España. Pero, bueno, señoría.

Como de costumbre, nos presentan una mirada de puntos dentro de su propuesta de resolución, y, antes de nada, hay que reconocer que entre tanto desvarío siempre es posible encontrar algo de cordura. Por ejemplo, en el apartado 11, donde hablan de desarrollar un plan específico de salud mental para el colectivo juvenil de Castilla y León, con atención a las adicciones y al suicidio. Debemos recordar que España, según la OMS, se suicidan 11 personas y hay 200 tentativas cada día, y cada día son más jóvenes.

También el punto 11... 12, donde apelan a evaluar la afectación de la pandemia de la COVID-19 en la salud psicoemocional de los jóvenes. Ya les puedo adelantar que el hecho de habernos utilizado como chivo expiatorio durante los confinamientos, acusándonos prácticamente de atentar contra nuestros abuelos, no ha podido tener un efecto beneficioso sobre nuestra salud mental.

En el punto 19 se refieren al acceso a la tierra de los jóvenes, y desde Vox siempre hemos creído que nuestro campo merece medidas fiscales, financieras y de formación que permitan la incorporación y el desarrollo de nuestros jóvenes agricultores y ganaderos. Y en el apartado 27 apelan a un plan que facilite la vuelta de los jóvenes que se han ido de nuestra tierra.



Aun con esto, dentro de la cordura, también se encuentran cosas, que cuelan ustedes a ver si se pueden echar el pisto de que la Junta hace las cosas porque ustedes se lo piden (ya les adelanto que no va a colar).

Les expondré algunos ejemplos. El punto 2 era uno de ellos, pero lo han retirado hace un momento; el apartado 13, tasas universitarias, estén tranquilos, ya en el presupuesto, en el presente curso, los precios públicos de las primeras matrículas de los másters habilitantes se han reducido al mismo nivel que el de los grados; y, en el punto 18, ya existen líneas de ayudas en el medio rural, donde las cuantías pasarán de 8.000 a 10.000 euros para menores de 35 años.

Y eso es todo, señorías. A partir de aquí prácticamente solo nos encontramos ocurrencias de todo tipo. Apartado 10, crear un observatorio de la juventud de Castilla y León. Yo es que es escuchar a un socialista hablando de crear un observatorio y escucho el sonido de una máquina tragaperras en mi cabeza... [aplausos] ..., un nuevo chiringuito, digan que sí.

Los puntos 20, 21, 22, 23 y 26, ya estábamos tardando en llegar a las políticas de género. Por qué será que en el enorme catálogo de violencias que se han inventado nunca tiene cabida el hecho de tratar por igual a todas las víctimas, independientemente del sexo de la víctima o del victimario. Por qué será que da la sensación de que ha llegado un punto en el que ni siquiera ustedes se creen su propio discurso, pero lo mantienen porque es lo único que sustenta sus desvaríos.

Y luego ya tenemos el acabose, la guinda del pastel, el punto 29, querían acabar en grande, ¿eh?, señorías. Pues miren, lo que pasa cuando regalan cheques de cumpleaños desde el Gobierno socialista y comunista que padece España, a los que les falta añadir un subtítulo que ponga que la pasta la pone Pedro Sánchez y no todos los españoles, es que se desincentiva el trabajo.

Cuando su política activa de empleo consiste en sacar un autobús, que solo sirve para que el señor Escrivá pasee los logros de su ingreso mínimo vital -que llega a menos de la mitad de los que, según ustedes, lo necesitan-, y que a una semana por municipio necesitará 156 años para llegar a todos los españoles, lo único que consiguen es acabar con la esperanza de encontrar trabajo de los jóvenes.

Y ¿saben qué? Que el secretario general de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, el señor don Alberto Díaz Pico, tenía toda la razón en sus declaraciones, señorías, va siendo hora que las Administraciones consigan que los jóvenes tengan un trabajo digno con el que se ganen la vida, y no vayan repartiendo limosnas y paguitas que no hacen más que condenarnos a la miseria. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Illera, usted nos presenta hoy aquí una moción de... de 29 puntos, a sabiendas de que no vamos a poder debatirla punto por punto, porque, señores, ustedes no quieren que hoy



aquí se debata sobre juventud. Usted lo sabe. Y usted nos la presenta porque lo que quiere es salir de este Pleno diciendo que el Partido Popular no apuesta por los jóvenes. Y, señoría, yo eso no se lo voy a permitir. ¿Sabe por qué? Porque ni usted ni su partido merece levantar la bandera de la juventud en Castilla y León; y permítame hablar en primera persona, porque yo soy joven y soy una orgullosa castellana y leonesa. *[Aplausos]*.

Porque, señoría, son ustedes, es su partido, no el mío, el que nos ha hipotecado. Es el Partido Socialista el que ha hipotecado en más de un billón de euros a los jóvenes de Castilla y León, que no solo lo vamos a pagar nosotros, sino que, probablemente, también lo tengan que pagar nuestros hijos. ¿Y todo por qué? Por mantenerse un poco más de tiempo en el Gobierno.

Señorías, esta moción compuesta por 29 puntos no es más que un batiburrillo de ideas, sin propuestas claras ni concisas. Es más, le recuerdo, señor Illera, que en la interpelación de la que deriva esta moción usted le dijo a la señora consejera de Familia... de Familia e Oportunidades que le iba a dar una lista de propuestas. Pues bien, ¿dónde están? Porque en esta moción no están, y a la señora consejera tampoco se las ha trasladado.

Mire, dentro de este batiburrillo usted habla sobre sanidad, educación, empleo, agricultura... Señoría, será que no hay fórmulas suficientes como para debatir todos estos puntos uno por uno como se merece. Pues no, usted viene aquí, lo mezcla todo, nos presenta una moción y, si cuela, pues coló. Porque qué poca seriedad y qué poco les importamos los jóvenes de Castilla y León.

Porque, mire, lo que nos importa a los jóvenes de Castilla y León, señor Illera, son las 167 medidas que se han puesto encima de la mesa a través del Plan de Juventud; eso sí nos importa a los jóvenes de Castilla y León. Un plan dotado de más de 130 millones de euros, hecho con los jóvenes y -como digo- con 167 medidas que, por cierto, porque sé que le interesa, más de 130 fueron propuestas del Consejo de la Juventud. Este plan, señoría, incluye medidas, como en las del área 3, sobre emancipación y vivienda, que incluyen, entre otras cuestiones, ayudas al alquiler para joven, el bono de alquiler joven o el Programa Rehabilitare.

Señoría, léase el Plan de Juventud, estúdieselo, vega aquí con los deberes hechos, y acabará reconociéndome que este plan demuestra que la Junta de Castilla y León apuesta por los jóvenes de nuestra Comunidad. Y, por favor, no caiga en la trampa, en su segunda intervención, de decirme que se ha aprobado el Plan de Juventud gracias a que usted lo pide en estas Cortes, porque le puedo asegurar -y se lo digo de verdad- que el sol ya salía muchísimo antes de que ustedes existieran. *[Aplausos]*.

Dentro de este batiburrillo, señor Illera, que es esta moción, hay cuatro puntos sobre los que sí que me quiero centrar, que son los puntos 20, 21, 22 y 23. Mire, señor Illera, lecciones de defensa de los derechos de las mujeres y de lucha contra la violencia de género a esta procuradora y a esta bancada, ninguna, cero patatero. *[Aplausos]*. Porque le recuerdo, señor Illera, que fuimos nosotros, fue el Partido Popular, los que hicimos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pacto que Podemos no firmó (porque aquí, señorías, hay que recordarlo todo).

Señoría, por supuesto que se van a hacer campañas de lucha contra la violencia de género y por supuesto que se va a seguir fomentando la igualdad de género



en materia presupuestaria, porque es que esto, señor Illera, se lo ha dicho la señora consejera en innumerables ocasiones, pero es que usted no escucha, porque como no le gusta lo que le dicen, pues no escucha, y ya está, no pasa nada.

Y respecto a la Ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género de Castilla y León, señor Illera, usted sabe perfectamente que se va a tramitar antes incluso del plazo que ustedes marcan en la moción, así que, ya que lo piden hoy aquí, espero que el día que esta ley se debata en las Cortes la apoyen, voten favorablemente.

Y hablando de votaciones, y de otro punto de la moción, quiero detenerme en el punto número 11, porque de verdad se lo digo que hay que tener poca vergüenza, pero muy poca vergüenza, para traer ese punto en esta moción hoy aquí.

Le voy a enseñar una imagen. ¿Sabe lo que es esto, señor Illera? *[La oradora muestra una imagen]*. ¿Puede levantar la cabeza? ¿Ve lo que es? Yo se lo digo: el miércoles se votó en el Senado una moción que decía lo siguiente: moción por la que se insta al Gobierno al desarrollo de un plan nacional de prevención contra el suicidio y por la que el Senado considera necesario que las Comunidades Autónomas cuenten con planes de prevención contra el suicidio. ¿Sabe lo que votó su partido? Mire, ¿ve estos puntitos rojos? Estos son ustedes, a los que se les llena la boca hablando de salud mental, luego en el Senado votan en contra de un plan nacional de prevención contra el suicidio. Hay que tener poca vergüenza. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Socialista, esta moción solamente demuestra dos cosas: la primera, que no les importamos los jóvenes de Castilla y León y, la segunda, que no quieren hablar de juventud. Y, evidentemente, nosotros no vamos a apoyar una moción de este tipo. Los jóvenes estamos hartos de los cantos de sirena de la izquierda, como los que representa esta moción. Señor Illera, usted viene aquí sentando cátedra, como si lo que usted dice fuera la única verdad y lo que usted dice fuera lo único que necesitamos los jóvenes. Pues... pues deje decirme que no. A ver si se enteran de una vez, señorías: no nos representan, no hablen en nombre de los jóvenes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer a toda la Oposición al Gobierno de Castilla y León que quieran, en este sentido, apoyar a los jóvenes de



esta Comunidad, tanto para que puedan residir en ella como también para los que se han ido puedan volver en las mejores condiciones posibles a crear un proyecto vital en esta Comunidad, la tierra donde les vio nacer. Muchas gracias por confiar en el futuro de los jóvenes. *[Aplausos]*.

Mire, señora Gallego, en este sentido, pues agradecerle. No coincidimos plenamente en su análisis, pero sí coincidimos en el fondo generalizado de las necesidades de los jóvenes en esta Comunidad.

Y ya, pues deteniéndome también en el señor Suárez Arca, lo que tenemos claro es que sabe leer, lo que tenemos claro es que no sabe cuáles son las competencias en materia de juventud ni quien las ostenta. Ha estado hablando del Gobierno de España, pero las ostentan ustedes, son las que son los ejecutores y los que están obligados a implementar todas esas políticas. Usted parece que vive en una realidad paralela, y está apostando más por estar en *El club de la comedia* que en las Cortes de Castilla y León, caballero. *[Aplausos]*.

Mire, señora Rojo, buenas tardes, y bienvenidas a este Pleno. Mucho de nosotros pensábamos que no iba a llegar a tiempo. Mire, señora Rojo, en todos los momentos de las cuales tenemos la oportunidad de coincidir, de debatir, en estas Cortes, usted tiene perlas a todo el Grupo Parlamentario Socialista, tales... y he recogido algunas de ellas "son ustedes unos vagos", "vengan con los deberes hechos", "léaselo", "no escucha", "no atiende", "tiene usted poca vergüenza", "el Plan de Juventud ha salido ayer", "léase el Plan de Juventud"... Me he leído las 120 páginas; posiblemente, usted haya estado en el despacho aprovechando la lectura en esas 20... 120 páginas, o posiblemente ha estado descansando antes de este debate. ¿Con cuántos jóvenes ha hablado el Partido Popular para valorar lo que acaba de hacer? Porque yo no traigo propuestas, no siento cátedra, yo soy el transmisor de las propuestas de las diferentes iniciativas que los jóvenes de Castilla y León traen a estas Cortes. *[Aplausos]*.

Y, miren, no me gusta hacer esto, pero creo que ya puede llegar a ser un poquito evidente. Legislatura anterior, dos años y medio, el Partido Socialista son unos vagos, no saben, no entienden... Cero propuestas ha presentado usted a las Cortes de Castilla y León en toda la legislatura pasada. *[Aplausos]*. ¿Sabe cuántas propuestas ha presentado el procurador que le habla? Cerca de 3.000. Eso sí, señora Noemí, señora Rojo, usted siga descansando en el despacho. ¿Sabe cuántas propuestas ha presentado en esta legislatura? Una propuesta. Está mejorando. Siga descansando. ¿Sabe cuántas propuestas ha presentado este procurador? En torno a 300 en esta legislatura. *[Aplausos]*. Pues sale usted más caro que el vicepresidente, señora Rojo. Y viene aquí a decir que los demás son unos vagos. ¿Me puede decir, por favor, qué propuesta ha presentado usted? Si ni siquiera ha oído mi intervención. He retirado el punto 2, porque se ha aprobado en el día de ayer -tenemos nuestras conclusiones en ese sentido-, y, al traerse escrita la réplica, ha hablado continuamente del Plan de Juventud. Que no, que no, señora Rojo, que le hemos retirado ese punto. Desconcertado nos ha quedado si va a aprobar el punto 2 o qué es lo que va a hacer. *[Aplausos]*. ¿Eso es lo que hace el Partido Popular en esta Comunidad? Ha hablado con muchos jóvenes el Partido Popular.

Y, mire, para concluir en este sentido, podemos decir que las propuestas que hemos traído a este Parlamento conducen el interés de todos y cada uno de los jóvenes. Yo sí que he hablado con gente, no le voy a decir con quién, pero he hablado



con asociaciones, he hablado con jóvenes a título particular, he hablado con representantes de las entidades juveniles, con consejos. ¿Sabe usted que el Consejo de la Juventud de Castilla y León es uno de los más importantes y potentes de España? Pues sí, también he hablado con miembros del Consejo de la Juventud. ¿Usted ha hablado con el Consejo de la Juventud para decir lo que ha dicho hoy aquí? El Partido Popular no habla con el Consejo de la Juventud. *[Aplausos]*.

Pues miren, señorías, ¿sabe por qué solicitamos también un observatorio de la juventud en Castilla y León? Porque todo lo que... lo que sale en análisis y antecedentes del Plan de Juventud, todos esos datos a los cuales hace referencia son del Consejo de la Juventud, del Observatorio de Emancipación, del INE; ningún dato específico ni propio de Castilla y León. ¿Y sabe por qué? Porque no lo conoce, no sabe cuál es la realidad que acontece en el interés y en el futuro de los jóvenes de Castilla y León. Y, por ende, tenemos en Castilla y León que los jóvenes... -señora consejera, que solo hace que reírse- que los jóvenes salen... -no sé de qué se ríe, señora consejera- ... salen y emigran más de 6.000 jóvenes en Castilla y León. Y eso es un premio que le tenemos que ofertar tanto a usted como al Partido Popular. Sigán ustedes descansando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Illera, señor Illera. Señor Illera, ¿retira el punto segundo de la propuesta de resolución? *[Murmullos]*.

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a la nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].